



MANCOMUNIDAD DE
TRÁNSITO DE LA
REGIÓN NORTE

MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LA REGIÓN NORTE

RENDICIÓN DE CUENTAS

2021



Lic. Armando Paillacho, Presidente de la Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte

La rendición de cuentas es un proceso participativo, oportuno y veraz, que cuenta con información precisa, la cual se realiza una vez al año con el fin de dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo y resultados alcanzados de las entidades públicas. El objetivo de la rendición de cuentas es fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para el ejercicio pleno del control social y la transparencia en la gestión pública.

La Mancomunidad del Norte es una entidad colegiada conformada por 15 cantones de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Esmeraldas.

La gestión de la Mancomunidad durante el ejercicio fiscal 2021, tuvo dos momentos, en primera instancia a cargo de la Mgst. Andrea Scacco Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, quien ocupó el cargo de Presidente en dicho periodo, a partir del mes de junio del 2021, luego del proceso legal correspondiente, asume la Presidencia de la Mancomunidad el Lcdo. Armando Paillacho, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Huaca, Provincia del Carchi.

En el año 2012, el Concejo Nacional de Competencias, emite la resolución para Transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales del país, progresivamente, conforme resolución No. 006-CNC-2012, en dicha resolución se establecen tres modelos de gestión:



MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LA REGIÓN NORTE

Modelo A (planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial), Modelo B (planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad, exceptuando el control operativo del tránsito en la vía pública) y Modelo C (planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial, exceptuando el control operativo del tránsito en la vía pública, el proceso de matriculación y revisión técnica vehicular). Y establece que al menos cada dos años debe revisarse la asignación de modelos de gestión.

En el año de dicha resolución, no se había constituido Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región del Norte, por lo que, de los 15 cantones hoy mancomunados, en el año 2012 únicamente el cantón Ibarra pertenecía al modelo de gestión A y el resto de cantones pertenecían al modelo de gestión C.

En el año 2015, el Consejo Nacional de Competencias emite la resolución No. 0003-CNC- 2015 con la respectiva revisión de asignación de los modelos de gestión, en la cual se establece que dentro del modelo de gestión A se encontraban categorizados 18 GAD municipales: Quito, Cuenca, Guayaquil, Ambato, Manta, Loja y la Mancomunidad del Norte, constituida para esa fecha con 12 municipios, posterior en el año 2016 con resolución 002- CNC-2016 se incorporan por adhesión, de los GAD municipales de Santa Ana de Cotacachi, Río Verde y Eloy Alfaro.

En las siguientes revisiones de la asignación del Modelo de Gestión en los años 2017 (Resolución No. 0005-CNC-2017) y 2019 (Acuerdo 0140 Ministerio de Finanzas), se ratifica a la Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región del Norte como Modelo de Gestión A, asumiendo las atribuciones y responsabilidades de realizar operativos de



control de tránsito, operativos de control de emisión de gases, implementar, operar, controlar y mantener los centros de revisión técnico vehicular, seleccionar y capacitar agentes de control de tránsito, realizar las citaciones por multas o infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, realizar el proceso íntegro de matriculación vehicular, entregar permiso de circulación, actualizar y corregir los registros de vehículos, títulos habilitantes, implementar medios o dispositivos tecnológicos que permitan registrar infracciones de tránsito y la recaudación de valores por conceptos aplicables dentro de su circunscripción territorial en transporte público intracantonal, comercial, taxis convencionales, taxi ejecutivo, transporte de carga liviana, escolar, institucional y de personas naturales.

A partir de septiembre de 2021, todas las acciones de la Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte han estado encaminadas en aportar a la meta 9.2.1 Disminuir la Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito, in situ, de la Política 9.2 Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros, del Plan Creación de Oportunidades 2021 2025, objetivo número 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Dichos elementos del Plan de Creación de Oportunidades aportan a la meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad, del objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; perteneciente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos el 25 de septiembre de 2015, por la Organización de Naciones Unidas.



Por lo tanto, para alcanzar el objetivo principal que es mejorar la gestión de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, en beneficio de las comunidades y población que integran la Mancomunidad, se requiere del compromiso, participación y cambio de cultura de todos los actores involucrados, mejorando la convivencia ciudadana y la construcción de un país más humano e inclusivo.

ANTECEDENTES

- En la ciudad de Ibarra, a los trece días del mes de noviembre del año 2014, comparecen a la suscripción y otorgamiento del Convenio de Mancomunidad para Gestión de la Competencia de Tránsito, Transporte, Terrestre y Seguridad Vial de la Región Norte; conformada por los GAD'S Municipales de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Esmeraldas.
- La Mancomunidad tiene por objeto y fin gestionar de manera efectiva y eficiente la competencia para planificar, regular, administrar y controlar el TRÁNSITO, el TRANSPORTE TERRESTRE y la SEGURIDAD VIAL, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que la conforman, para beneficio de la ciudadanía en su ámbito de operación.



CONSTITUCIÓN LEGAL

La figura jurídica de Mancomunidad, es una asociación voluntaria de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que trabajan bajo el principio de subsidiaridad y solidaridad, alrededor de intereses comunes en el ámbito territorial compartido.

Según el acuerdo 104 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas se determina el ámbito de competencia de la Mancomunidad de la Región Norte y es considerada dentro del modelo de **GESTIÓN A**, tendrá a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial



MODELO DE GESTIÓN “A”



Integralidad
en la
Competencia



Integralidad en
prestación de
servicios
Títulos Habilitantes



Integralidad en
prestación de
servicios de
Matriculación



MANCOMUNIDAD DE
TRÁNSITO DE LA
REGIÓN NORTE

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

DISTRITO NORTE
Montúfar, Huaca,
Bolívar, Espejo.

DISTRITO CENTRO
Ibarra, Urcuquí,
Pimampiro.

DISTRITO SUR
Pedro Moncayo,
Otavalo, Antonio
Ante, Cotacachi.

DISTRITO PACÍFICO
San Lorenzo,
Ríoverde, Eloy
Alfaro



MANCOMUNIDAD DE
TRÁNSITO DE LA
REGIÓN NORTE

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MANCOMUNIDAD





RES-008-DIR-2021-EPM

REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

RES-010-DIR-2021-EPM

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA “ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE”

RES-011-DIR-2021-EPM

REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE MOVIDELNOR EP

RES-012-DIR-2021-EPM

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN POR PROCESOS

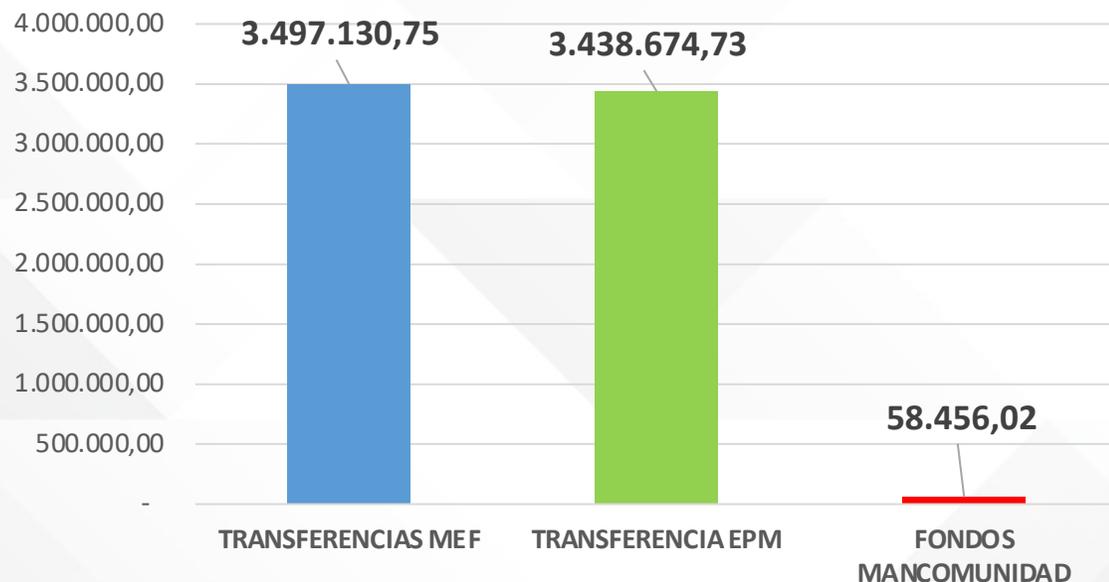
RES-013-DIR-2021-EPM

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

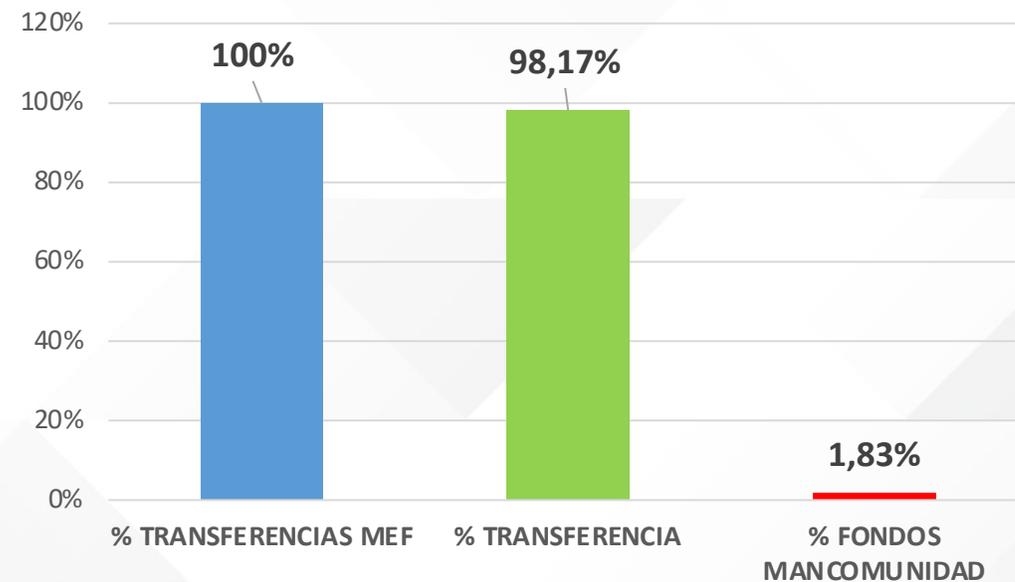
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – AÑO 2021

En el año 2021 se recibió por parte del Ministerio de Finanzas un total de 3,497,130.75 siendo este valor el 100% de las Competencias de Tránsito, de los cuales el 98.17% se transfirió a MOVIDELNOR para la ejecución mientras que el 1.83% se utilizó para la operación de la Mancomunidad: Impuesto 5 por mil, comisiones bancarias, obligaciones con el IESS, remuneraciones entre otras.

Gestión de Transferencias del Estado - Competencia de Tránsito y Transporte



Gestión de Transferencias del Estado - Competencia de Tránsito y Transporte



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA – MOVIDELNOR AÑO 2021



REMUNERACIONES PERSONAL OPERATIVO	\$2,386,101.50	69%
GASTOS OPERATIVOS	\$1,052,573.23	31%
TOTAL	\$3,438,674.73	100%

Del 100% que la Mancomunidad de Tránsito ha transferido a MOVIDELNOR en el año 2021, el 69% ha sido direccionado para remuneraciones de personal operativo mientras que el 31% se ha utilizado en otros gastos operativos.



Se han coordinador acciones de manera conjunta con la Empresa Pública de Movilidad, con la finalidad trabajar en aspectos estratégicos y relevantes para contar con un mejor sistema de administración, entre estos tenemos los siguientes:

Conclusiones



Modelo de gestión administrativa que contenga como línea base una Planificación Estratégica transversal (Creación de Dirección de Planificación, Procesos e Innovación).



Actualización de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico por Procesos, Reglamento Interno de Gestión y Administración del Talento Humano.



Dotación de uniformes Agentes de Control de Tránsito, Adquisición de Pintura para señalética, Contratación de Gestor Externo de Recuperación de Cartera (5M).



EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE

RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Gerencia Técnica Vehicular

Departamento de Matriculación

Departamento de Revisión Técnica Vehicular

#LaNuevaMovideInor
#TuSeguridadPrimero



GERENCIA DE GESTIÓN VEHICULAR

- La Gerencia de Gestión Vehicular tiene como misión prestar el servicio público de Revisión Técnica Vehicular y Matriculación cumpliendo a cabalidad con las exigencias dispuestas por la Agencia Nacional de Tránsito, con estándares de calidad únicos a nivel nacional dentro de los procesos y procedimientos con los que se materializan los títulos habilitantes que permiten y avalan la legal y libre circulación de los vehículos particulares, públicos y comerciales en las vías públicas de nuestra Mancomunidad.



PROCESOS DE MATRICULACIÓN EJECUTADOS

- RENOVACIÓN DE PERMISO ANUAL DE CIRCULACIÓN
- TRANSFERENCIA DE DOMINIO
- DUPLICADO DE MATRÍCULA.
- CAMBIOS DE SERVICIO. (PARTICULAR-PUBLICO /PUBLICO-PARTICULAR)
- DESBLOQUEOS (PRENDAS COMERCIALES, AUTORIDADES COMPETENTES)
- BLOQUEOS (PROHIBICIONES DE VENTA POR AUTORIDAD COMPETENTE)
- CERTIFICACIONES (CERTIFICADO UNICO VEHICULAR/CERTIFICADOS DE POSEER VEHICULO)
- EMISIÓN DE MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ.
- ACTUALIZACION DE DATOS DE PERSONAS NATURALES, JURIDICAS.
- GESTION DE PLACAS DE IDENTIFICACION (REPLAQUEOS, DUPLICADO DE PLACAS POR PERDIDA, DETERIORO, AUTORIDAD COMPETENTE)
- OTROS PROCESOS (CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS, DUPLICADO DE ADHESIVO, RTV VOLUNTARIA, RTV CON ADHESIVO, REIMPRESIONES.



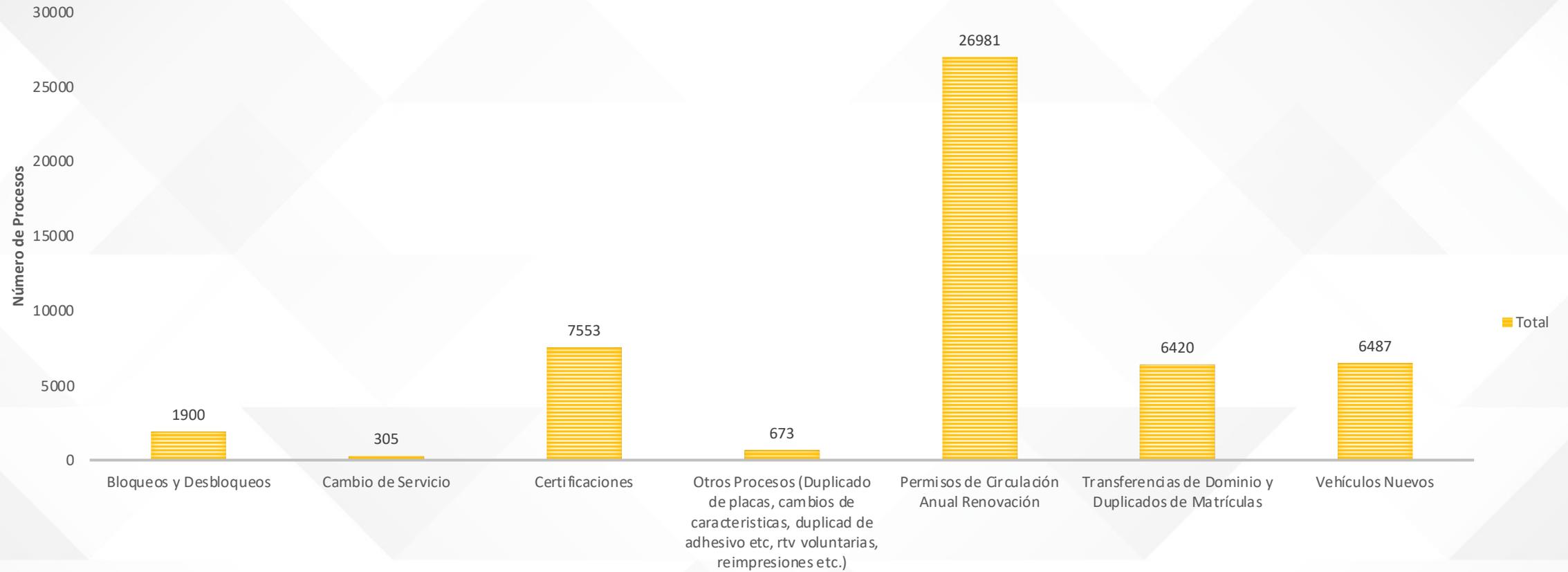
1 AGENCIA DE MATRICULACIÓN IBARRA



#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



TOTAL PROCESOS 2021 AGENCIA IBARRA



TOTAL: 50319

#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



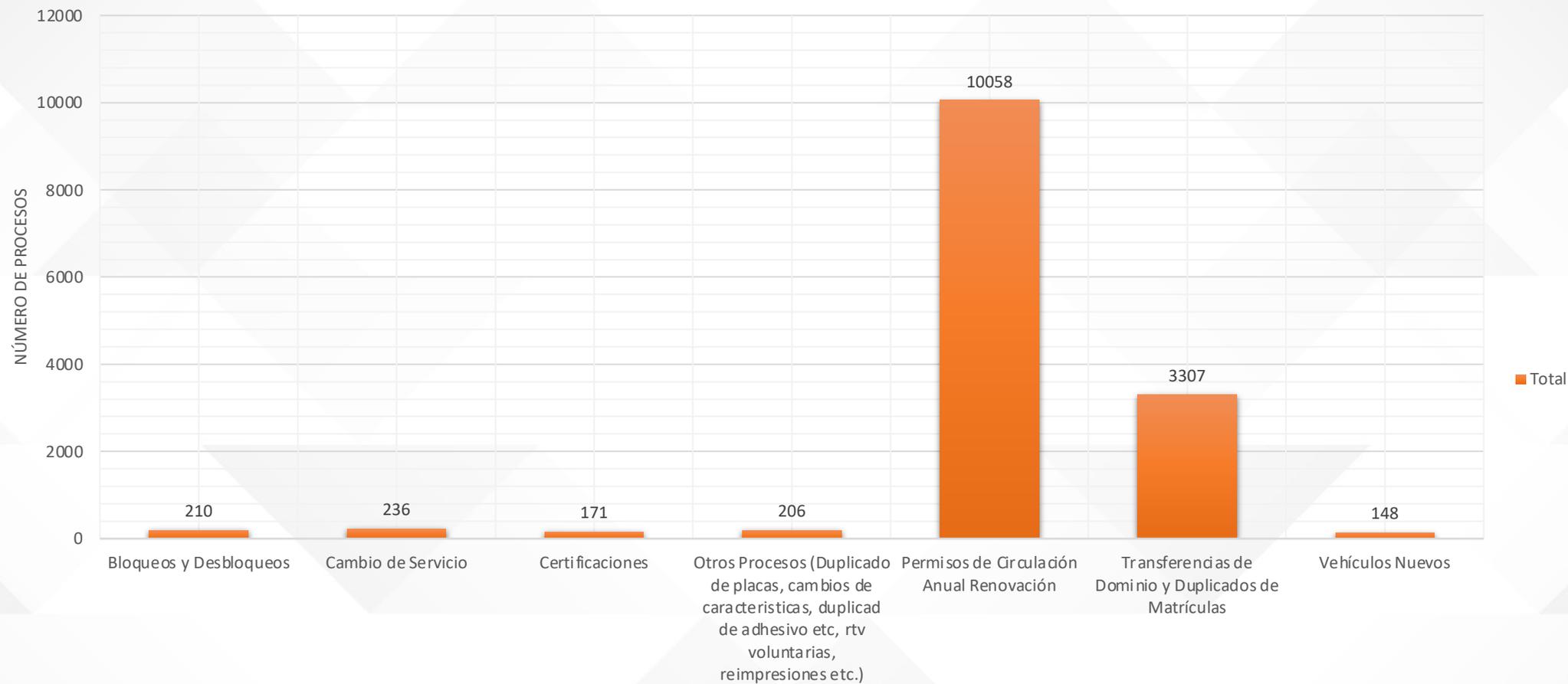
2 AGENCIA DE MATRICULACIÓN OTAVALO



#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



TOTAL DE PROCESOS 2021 AGENCIA DE MATRICULACIÓN OTAVALO



TOTAL 14336



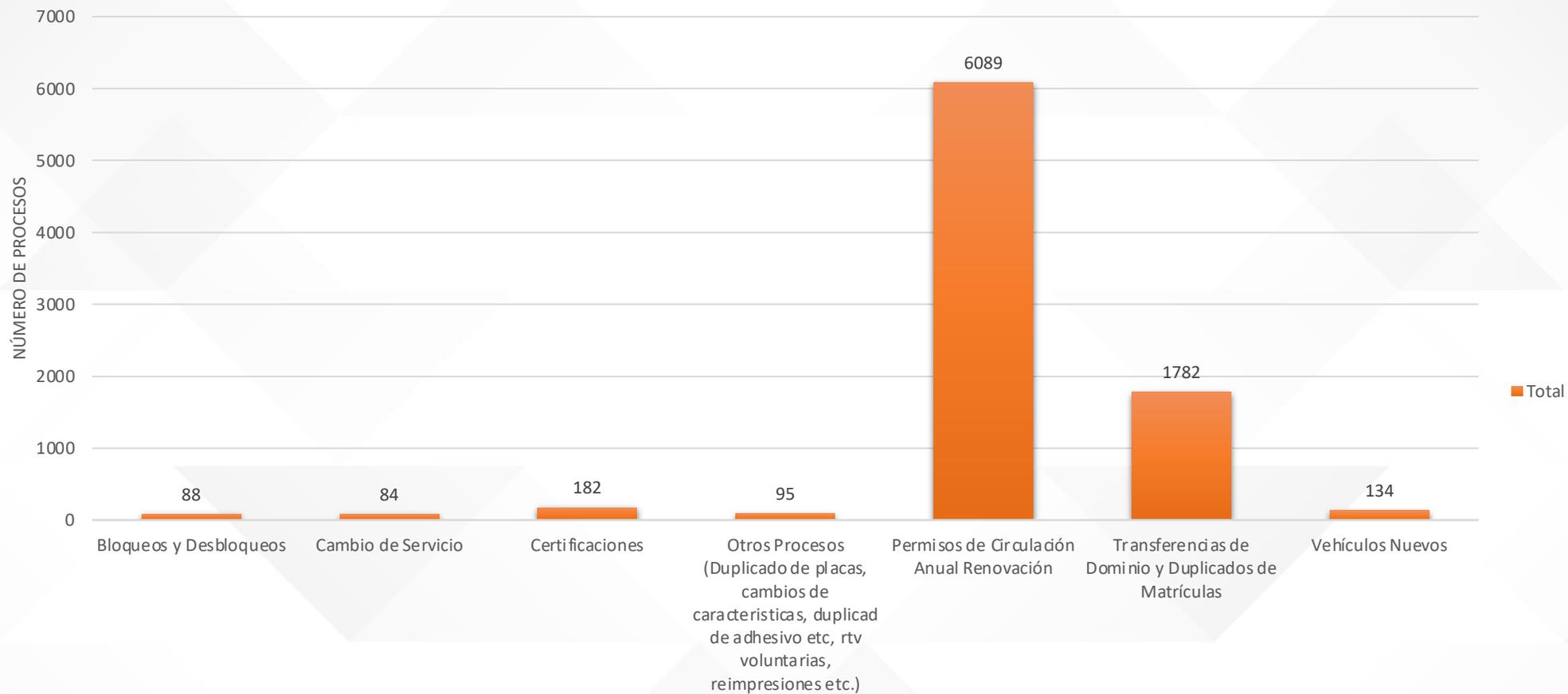
3 AGENCIA DE MATRICULACIÓN MONTÚFAR



#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



TOTAL PROCESOS 2021 AGENCIA MONTÚFAR

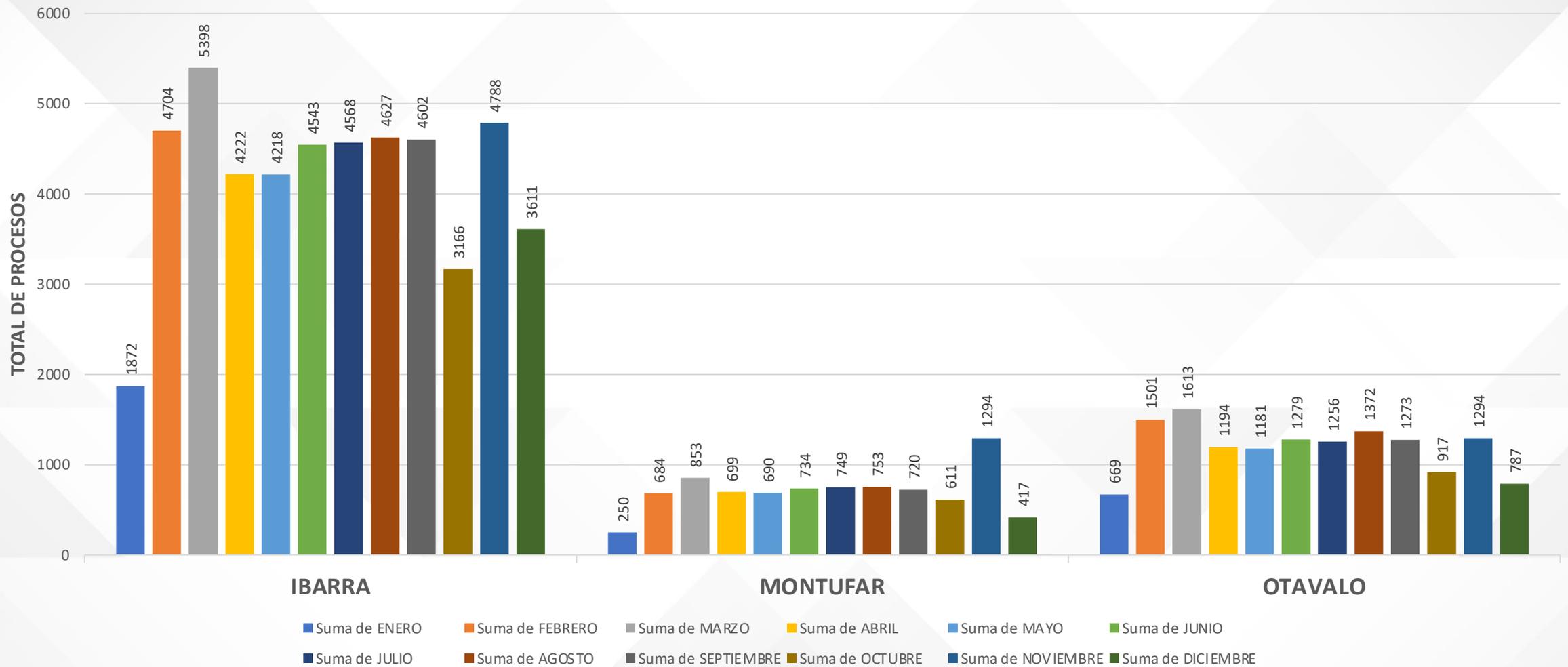


TOTAL 8454

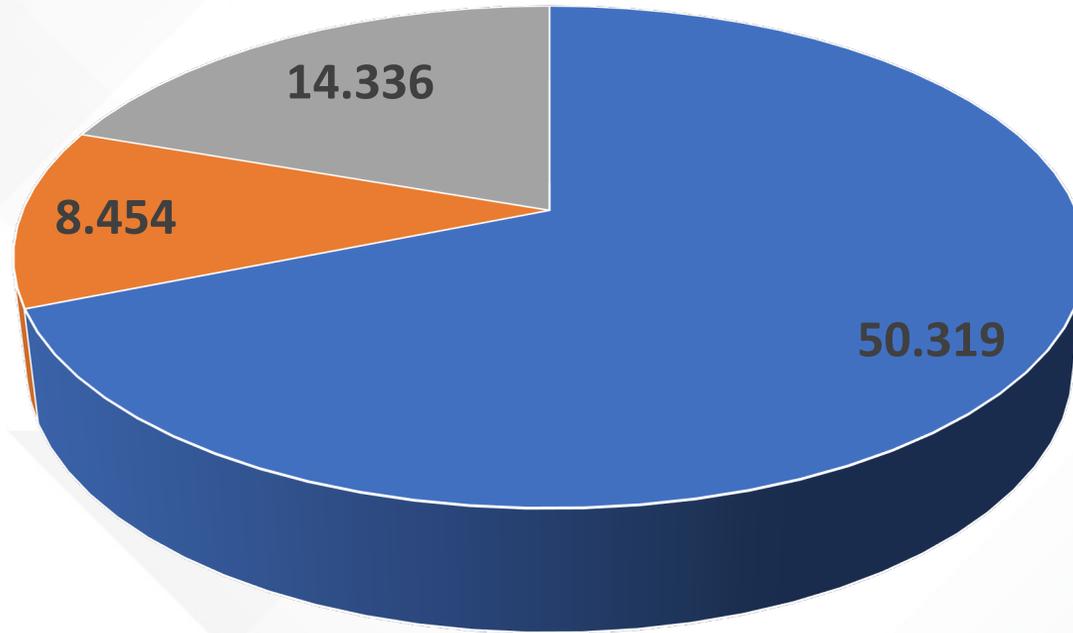
#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



COMPARACIÓN EN LAS TRES AGENCIAS DE MATRICULACIÓN



TOTAL DE PROCESOS AÑO 2021 EN LAS TRES AGENCIAS DE MATRICULACIÓN

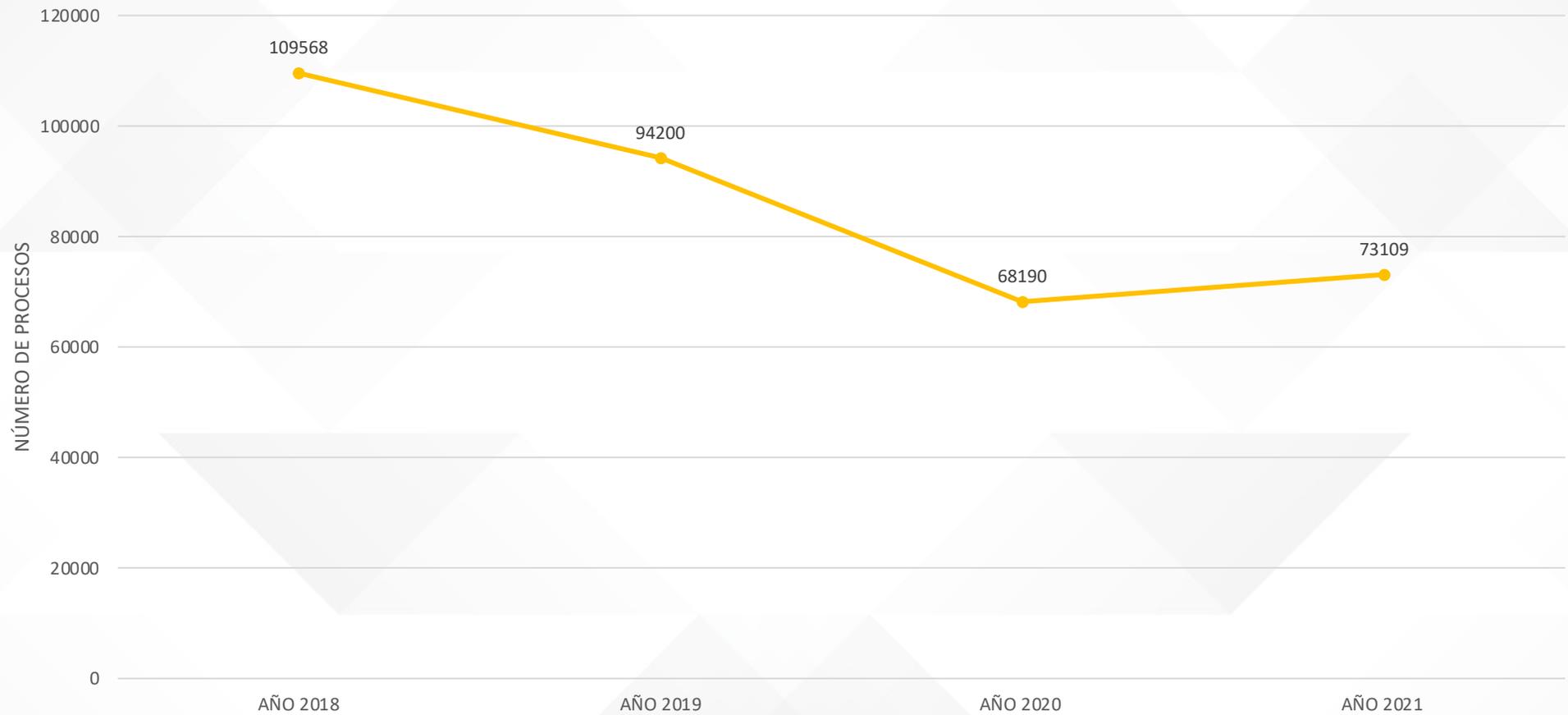


**TOTAL PROCESOS:
73.109**

■ IBARRA ■ MONTUFAR ■ OTAVALO



COMPARACIÓN TOTAL DE PROCESOS DE MATRICULACIÓN CON AÑOS ANTERIORES



4 REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR



#LaNuevaMovideInor
#TuSeguridadPrimero



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



Regularización de Revisiones Técnicas Vehiculares en vehículos de transporte público y comercial que realizaron trámites con la modalidad puerta a puerta.



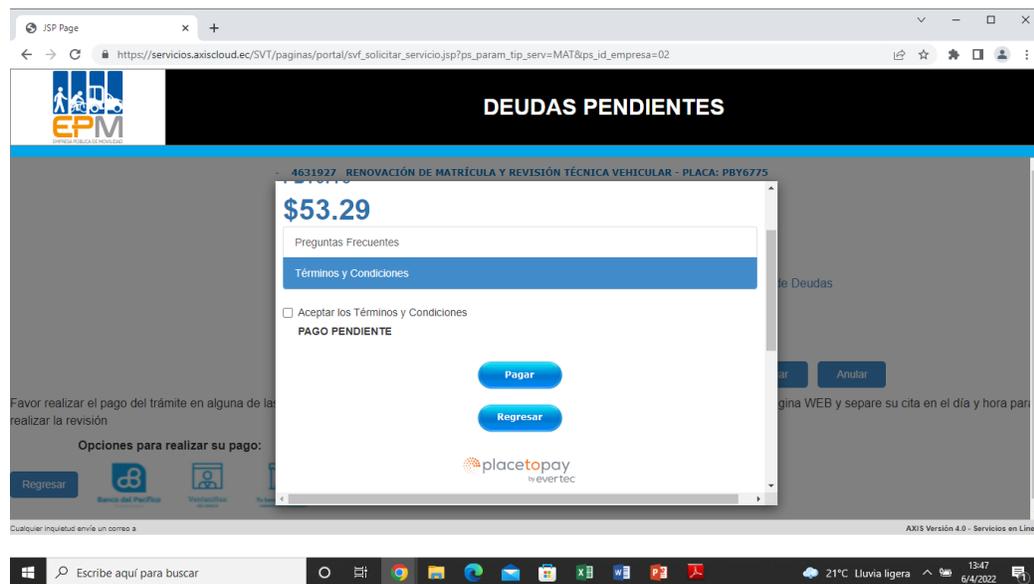
REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN FLOTA TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL

Se atendieron solicitudes realizadas por las diferentes operadoras de transporte, por lo que se realizó el cronograma para 1.600 vehículos.

#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



Implementación del punto pago de servicios en la página web de MOVIDELNOR EP.



Coordinación para implementación de la Unidad Móvil de RTV para el Distrito Pacífico, visita técnica para factibilidad de instalación de predio.



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



Coordinación con el aliado estratégico para importación de equipos y maquinaria de comprobación automotriz para el CRTV fijo de Montufar a implementarse, misma que se encuentra almacenada en el CRTV Ibarra para su posterior instalación.



Programación, calibración y puesta a punto de la Unidad Móvil de RTV para inicio de operaciones oficiales en los Cantones de la Mancomunidad de Tránsito del Norte.



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021

Cantón de Circulación: IBARRA					
Rubro	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Descuento	Total
MULTA CALENDARIZACION AÑOS ANTERIORES	1	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 25,00
RTV LIVIANO PARTICULAR (PRIMERA)	1	\$ 26,58	\$ 26,58	\$ 0,00	\$ 26,58
RECAUDACION DE TERCEROS, 1ER	1	\$ 0,46	\$ 0,46	\$ 0,00	\$ 0,46
RECAUDACION DE TERCEROS, 2DO EN ADELANTE	1	\$ 0,30	\$ 0,30	\$ 0,00	\$ 0,30
ADHESIVO DE REVISIÓN VEHICULAR	1	\$ 5,66	\$ 5,66	\$ 0,00	\$ 5,66
IMPUESTO AL VEHICULO	1	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 0,00	\$ 5,00
IMP. MANT. VIAS PROVINCIAL	1	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 0,00	\$ 12,00
			SubTotal:		\$ 75,00
			IVA:		\$ 3,29
			Crédito aplicado / Pagos (-):		\$ 0,00
			Total por pagar del trámite:		\$ 78,29

Si la solicitud de pago no se cancela en las próximas 48 horas, se anulará automáticamente en el sistema. UNA VEZ CANCELADA ESTA ORDEN NO SE PODRÁ REALIZAR DEVOLUCIONES DE DINERO.

Infracciones De Tránsito MovideInor Ep:

INFRACCIONES:	0
INTERES INFRACCIONES:	0
Total a pagar por Infracciones:	\$ 0,00

Los intereses indicados en este documento han sido generados a la fecha de su impresión, y estos cambian por cada día vencido, evitese inconvenientes al momento de realizar el pago. Para consultar las infracciones puede ingresar a la página www.movideInor.gob.ec

Deuda Terceros:

SRI:	NO PAGADO
SISMERT:	NO PAGADO
MULTAS(ANT/Otros):	PAGADO

Emisión de informe para la modificación a la Resolución 034-GG-2018-MOVIDELNOR, con el fin de reglamentar los cobros de multas de calendarización por errores del sistema Axis Cloud.



Capacitación a cooperativas de transporte público y comercial en temas de normativa vehicular y procesos de RTV.



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



Gestión para inicio de implementación del CRTV fijo de Montufar y firma del Convenio Interinstitucional con el GAD Montufar para la implementación de este CRTV por un monto de \$ 500.728,88.



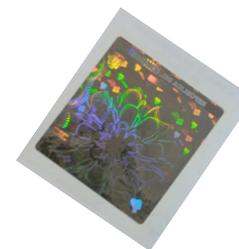
Participación en el Taller realizado por la ANT, sobre la implementación de Revisión Técnica Vehicular a nivel nacional, en donde se dieron a conocer la necesidad de articular estrategias, normativas y soluciones para mejorar la aplicación de los servicios en todos los Centros de RTV en forma coordinada.



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



Atención de visitas técnicas realizadas por diferentes GADs al Centro de Revisión Técnica Vehicular de Ibarra, con la finalidad de conocer las experiencias que se han adquirido por parte de la EPM, de tal manera que les sirva de guía para la implementación de procesos de Revisión Técnica Vehicular en cada uno de sus respectivos territorios.



Elaboración y ejecución del proceso de adquisición de Adhesivos de seguridad para la Revisión Técnica Vehicular según lo establece la Resolución 359 de la Agencia Nacional de Tránsito.

GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



La ANT en 2019, una vez que verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos otorgó el permiso de funcionamiento, lo que permitió operar y dar el servicio de Revisión Técnica Vehicular, debiéndose cumplir con otros requisitos en los plazos establecidos en la Resolución 025-ANT-DIR-2019, autorización que se la mantiene actualmente vigente.



En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y la parte contractual con el Aliado estratégico, los Centros de Revisión Técnica Vehicular obtuvieron el Certificado de Acreditación de la NTE INEN-ISO /IEC 17020:2013.



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR - 2021



Coordinación de mantenimientos preventivos y correctivos, calibraciones metrológicas de los equipos de RTV de los 3 centros de la Mancomunidad para iniciar actividades en enero de 2022 con todo el sistema en regla.



ASISTENCIA VEHÍCULOS A RTV - AÑO 2021

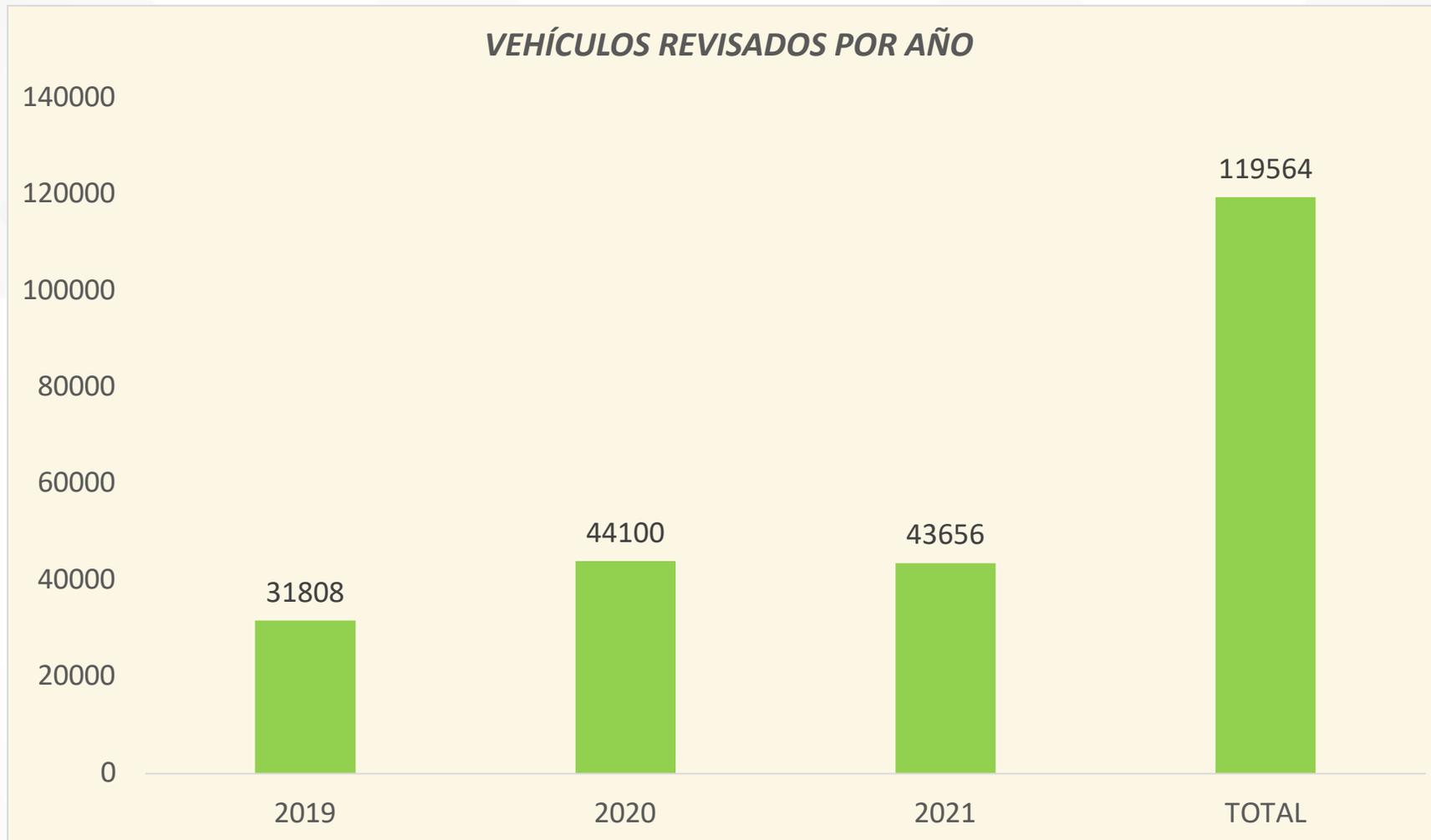
MES	CRTV IBARRA	CRTV OTAVALO	CRTV MONTUFAR	MANCOMUNIDAD
Enero	1533	577	220	2330
Febrero	2870	1291	631	4792
Marzo	3068	1268	725	5061
Abril	2443	942	585	3970
Mayo	2308	951	578	3837
Junio	2507	951	562	4020
Julio	2289	950	572	3811
Agosto	2477	1045	591	4113
Septiembre	2082	910	544	3536
Octubre	2016	713	504	3233
Noviembre	2263	870	533	3666
Diciembre	802	298	187	1287
TOTAL	26658	10766	6232	43656

% Vehículos aprobados en 2021 (1era, 2da, 3era, 4ta RTV): 98,08%

% Vehículos no aprobaron la RTV 2021: 1,92%

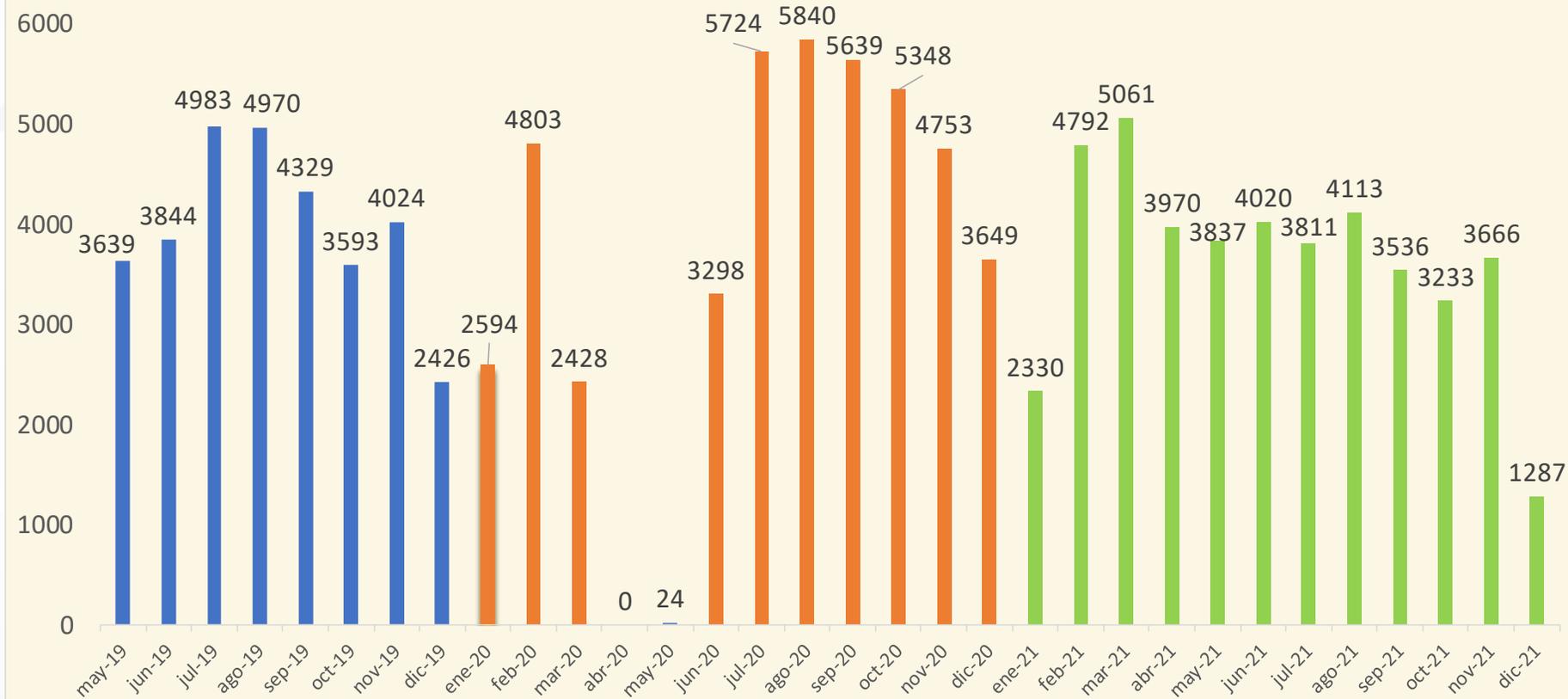


VEHÍCULOS REVISADOS POR AÑO



VEHÍCULOS REVISADOS POR AÑO

HISTÓRICO DE ASISTENCIA A REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES MAYO 2019 A DICIEMBRE 2021 - MANCOMUNIDAD

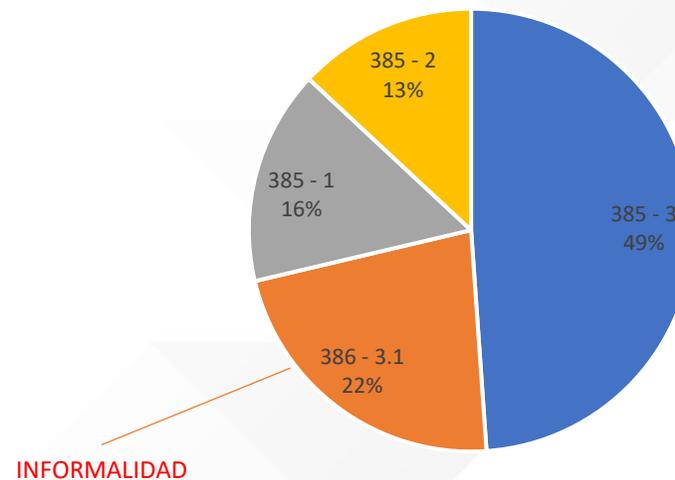
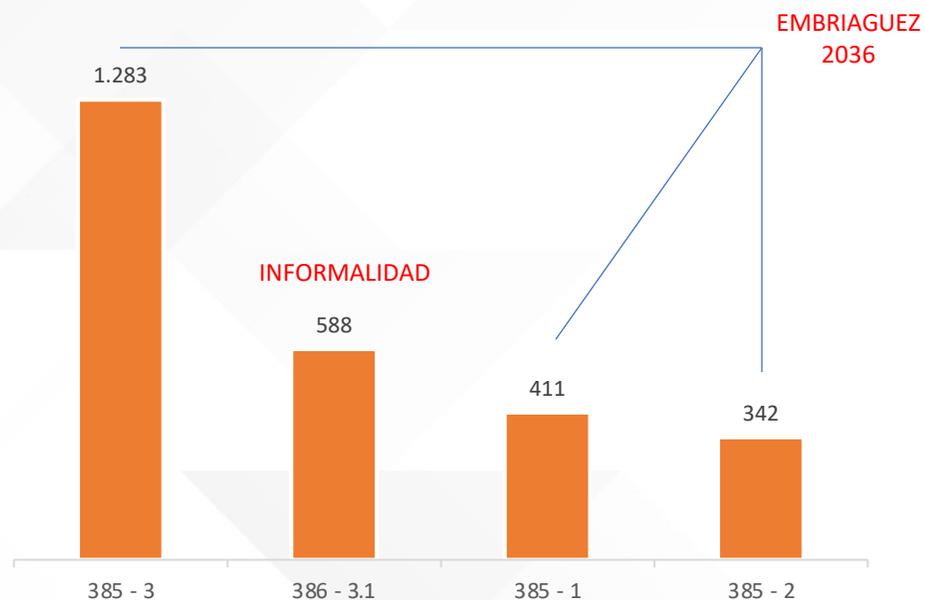


Gerencia de Operaciones de Tránsito

#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



CITACIONES EMITIDAS POR ESTADOS DE EMBRIAGUEZ E INFORMALIDAD MANCOMUNIDAD 2021



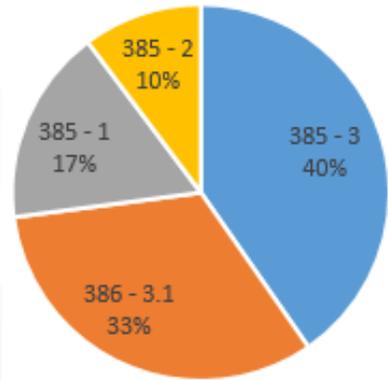
CONducir BAJO ESTADO DE EMBRIAGUEZ (MAYOR A 1,2 GL)	1283
CONducir BAJO ESTADO DE EMBRIAGUEZ (ENTRE 0,3 y 0,8 GL)	411
CONducir BAJO ESTADO DE EMBRIAGUEZ (ENTRE 0,8 y 1,2 GL).	342
CONDUCTOR QUE TRANSPORTE PASAJEROS/BIENES SIN AUTORIZACION	588
Total general	2624

INFORMALIDAD

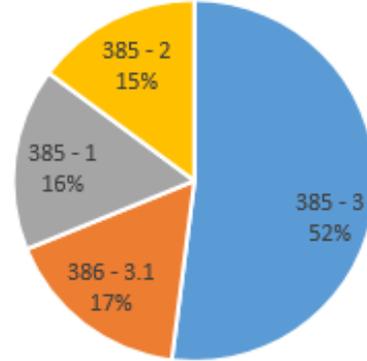


CITACIONES EMITIDAS POR ESTADOS DE EMBRIAGUEZ E INFORMALIDAD POR DISTRITO 2021

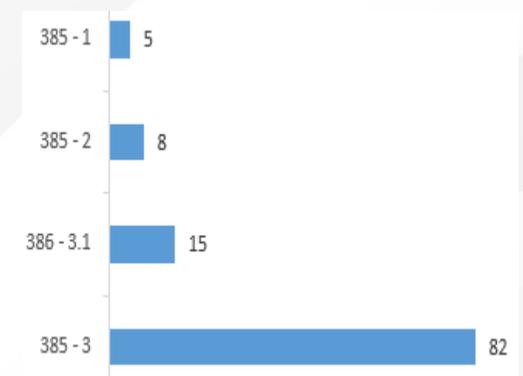
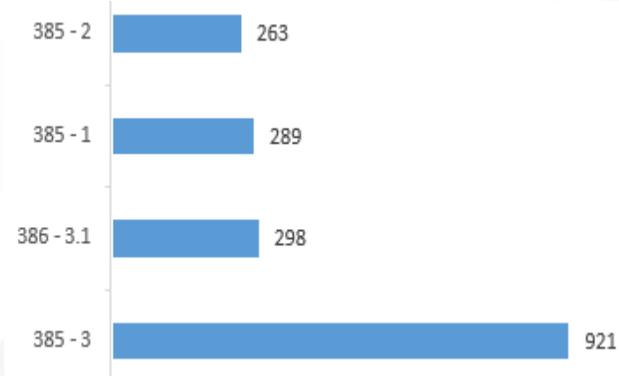
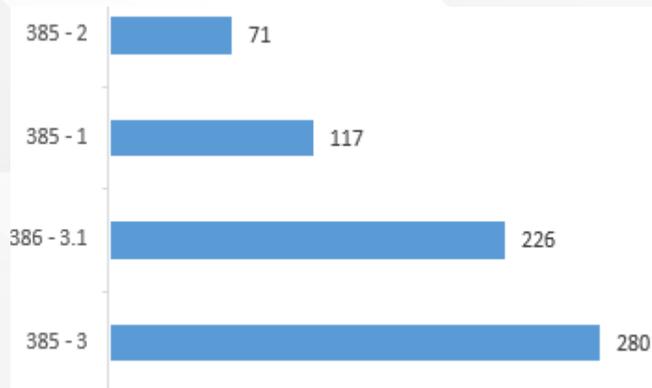
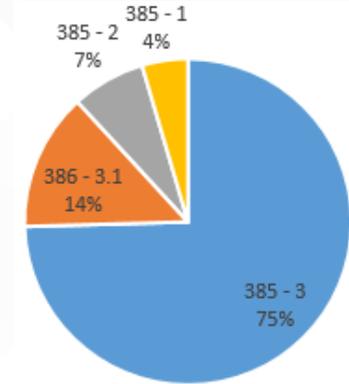
SUR



CENTRO

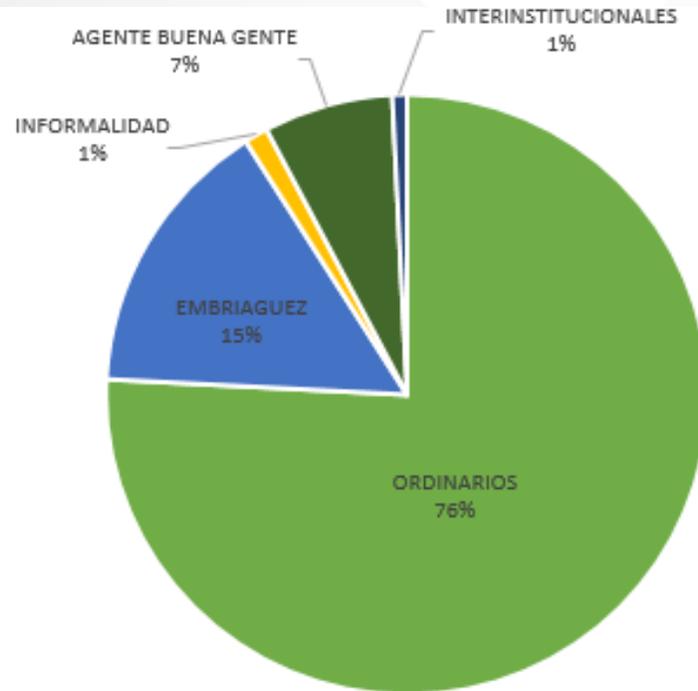


NORTE



OPERATIVOS DISTRITO NORTE

ACCIÓN OPERATIVA



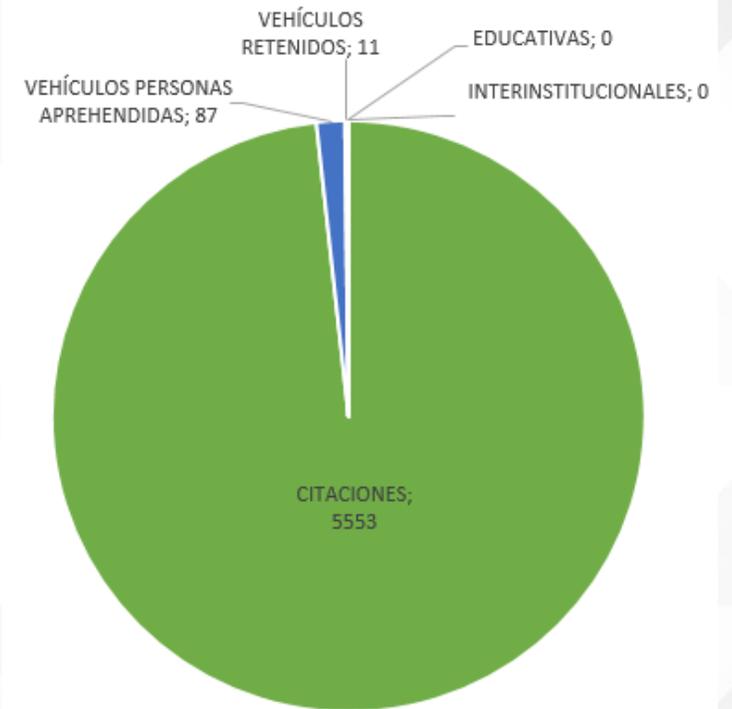
OPERATIVOS	Unidad	%
ORDINARIOS	480	76
EMBRIAGUEZ	96	15
INFORMALIDAD	8	1
AGENTE BUENA GENTE	44	7
INTERINSTITUCIONALES	5	1
TOTAL	633	100

$I_{ef} \sim 0 \therefore$ Mayor eficiencia

Índice de efectividad

$$I_{ef} = \frac{\# \text{ operativos}}{\# \text{ citaciones}}$$

$$I_{ef} = \frac{633}{5553} = 0.11$$

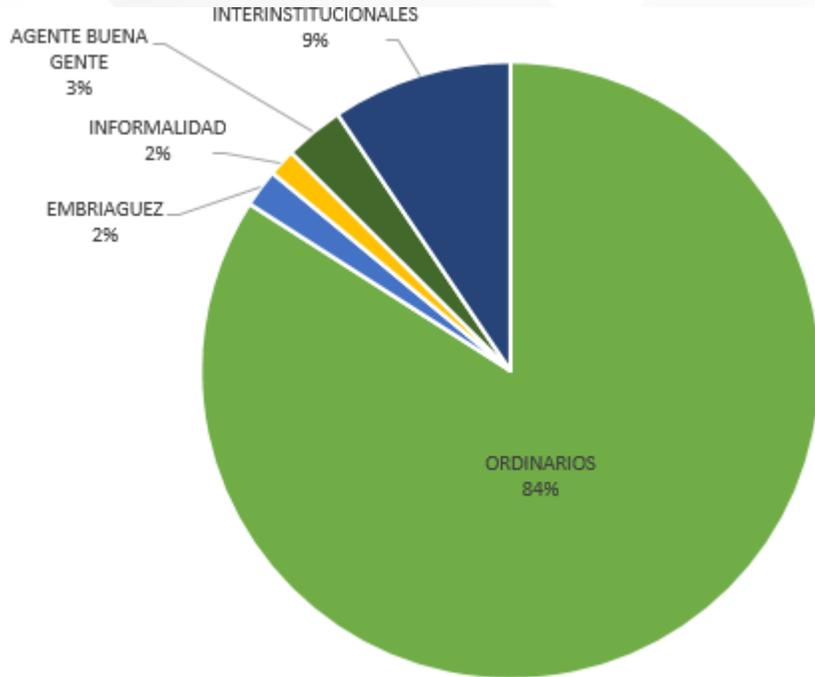


ACTIVIDAD	Unidad
CITACIONES	5553
VEHÍCULOS PERSONAS APREHENDIDAS	87
VEHÍCULOS RETENIDOS	11
EDUCATIVAS	0
INTERINSTITUCIONALES	0



OPERATIVOS DISTRITO SUR

ACCIÓN OPERATIVA



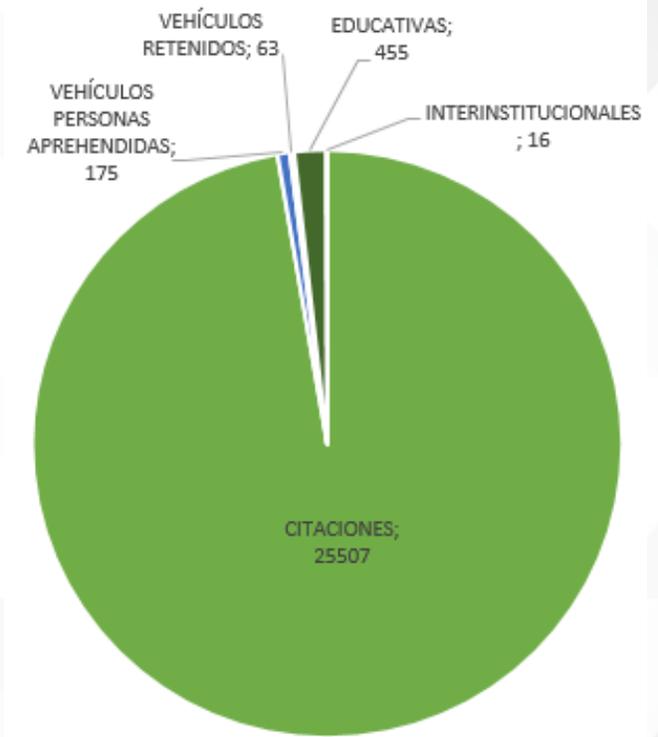
OPERATIVOS	Unidad	%
ORDINARIOS	2883	84
EMBRIAGUEZ	68	2
INFORMALIDAD	49	1
AGENTE BUENA GENTE	106	3
INTERINSTITUCIONALES	323	9
TOTAL	3429	100

$I_{ef} \sim 0 \therefore$ Mayor eficiencia

Índice de efectividad

$$I_{ef} = \frac{\# \text{ operativos}}{\# \text{ citaciones}}$$

$$I_{ef} = \frac{3429}{25507} = 0.13$$

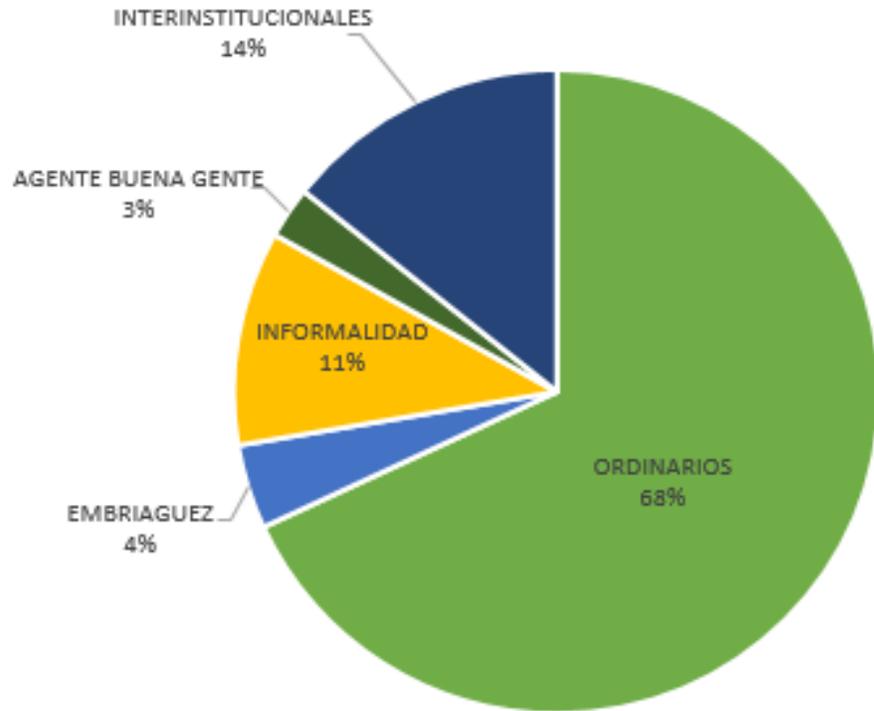


ACTIVIDAD	Unidad
CITACIONES	25507
VEHÍCULOS PERSONAS APREHENDIDAS	175
VEHÍCULOS RETENIDOS	63
EDUCATIVAS	455
INTERINSTITUCIONALES	16



OPERATIVOS DISTRITO CENTRO

ACCIÓN OPERATIVA



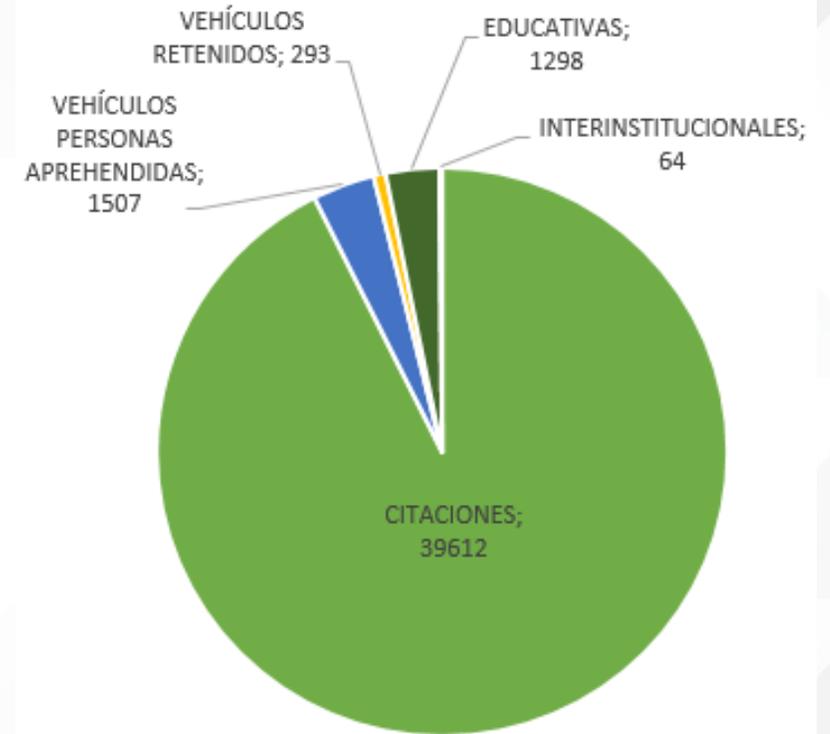
OPERATIVOS	Unidad	%
ORDINARIOS	1157	68
EMBRIAGUEZ	72	4
INFORMALIDAD	183	11
AGENTE BUENA GENTE	44	3
INTERINSTITUCIONALES	243	14
TOTAL	1699	100

$I_{ef} \sim 0 \therefore$ Mayor eficiencia

Índice de efectividad

$$I_{ef} = \frac{\# \text{ operativos}}{\# \text{ citaciones}}$$

$$I_{ef} = \frac{1699}{39612} = 0.04$$

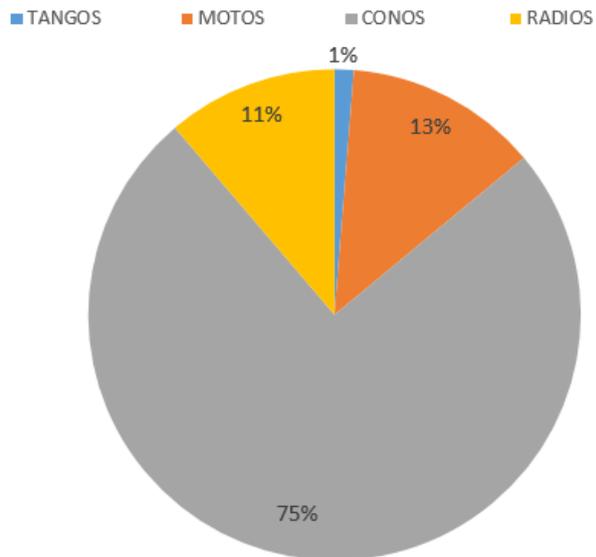


ACTIVIDAD	Unidad
CITACIONES	39612
VEHÍCULOS PERSONAS APREHENDIDAS	1507
VEHÍCULOS RETENIDOS	293
EDUCATIVAS	1298
INTERINSTITUCIONALES	64

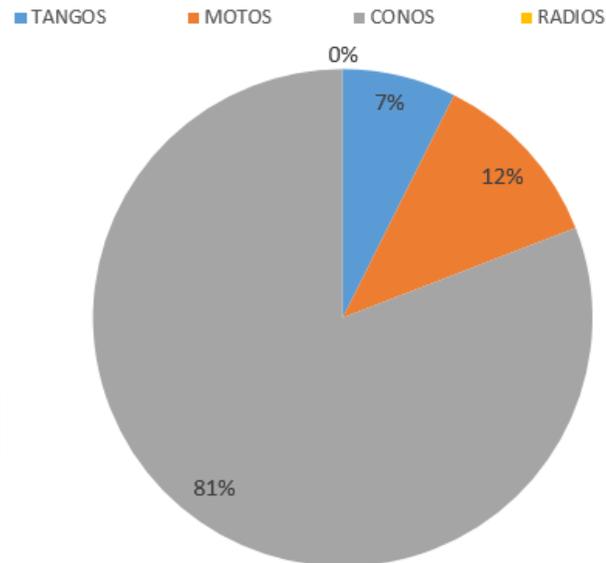


MEDIOS LOGÍSTICOS

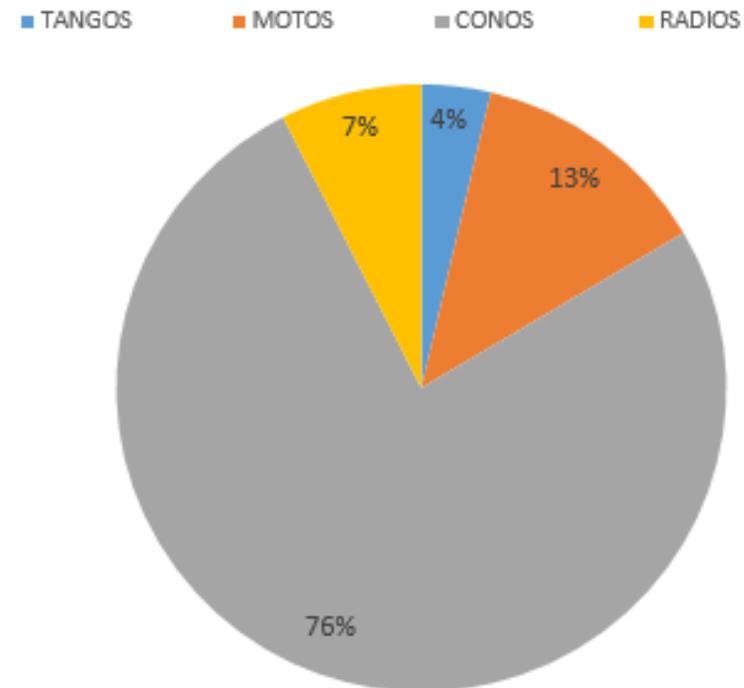
CENTRO



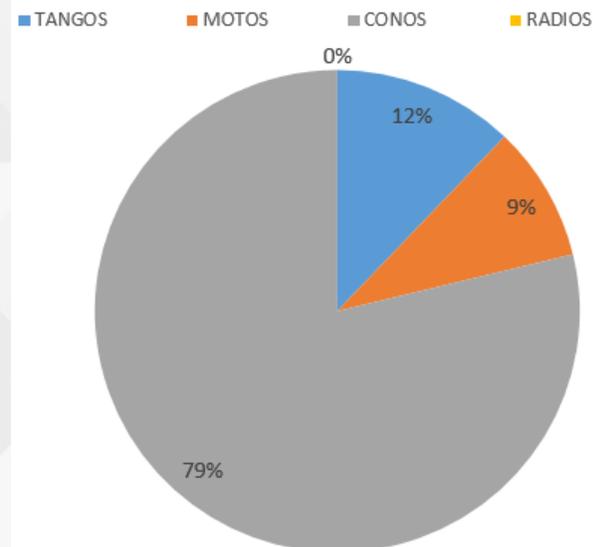
NORTE



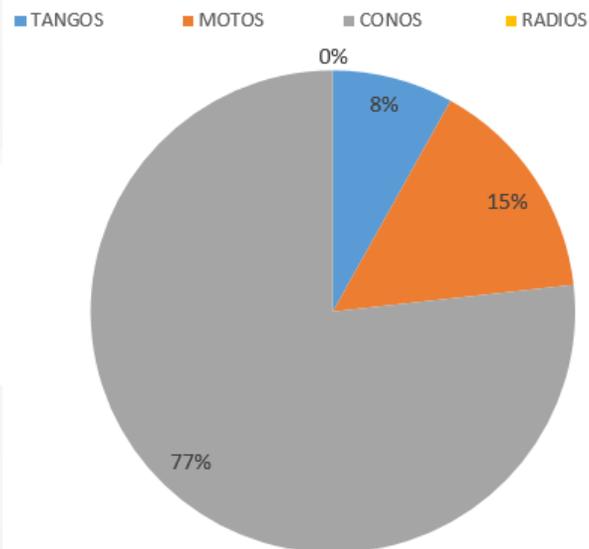
MANCOMUNIDAD



PACÍFICO



SUR



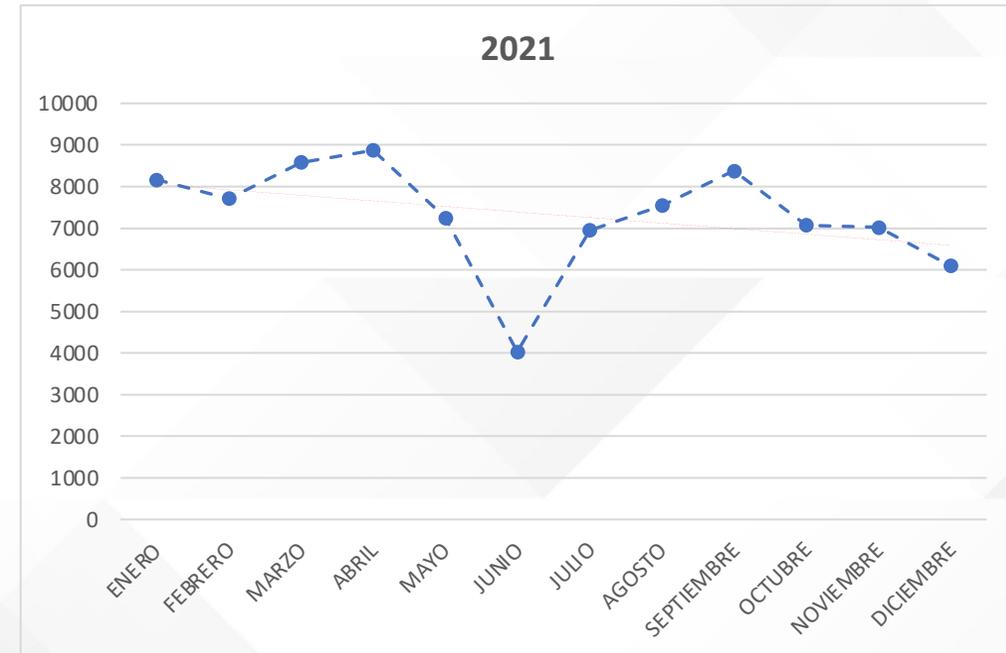
MEDIOS LOGÍSTICOS (UNIDADES)				
DISTRITO	TANGOS	MOTOS	CONOS	RADIOS
CENTRO	5	51	300	45
NORTE	5	8	55	0
PACÍFICO	4	3	26	0
SUR	8	15	76	0
MANCOMUNIDAD	22	77	457	45

#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero

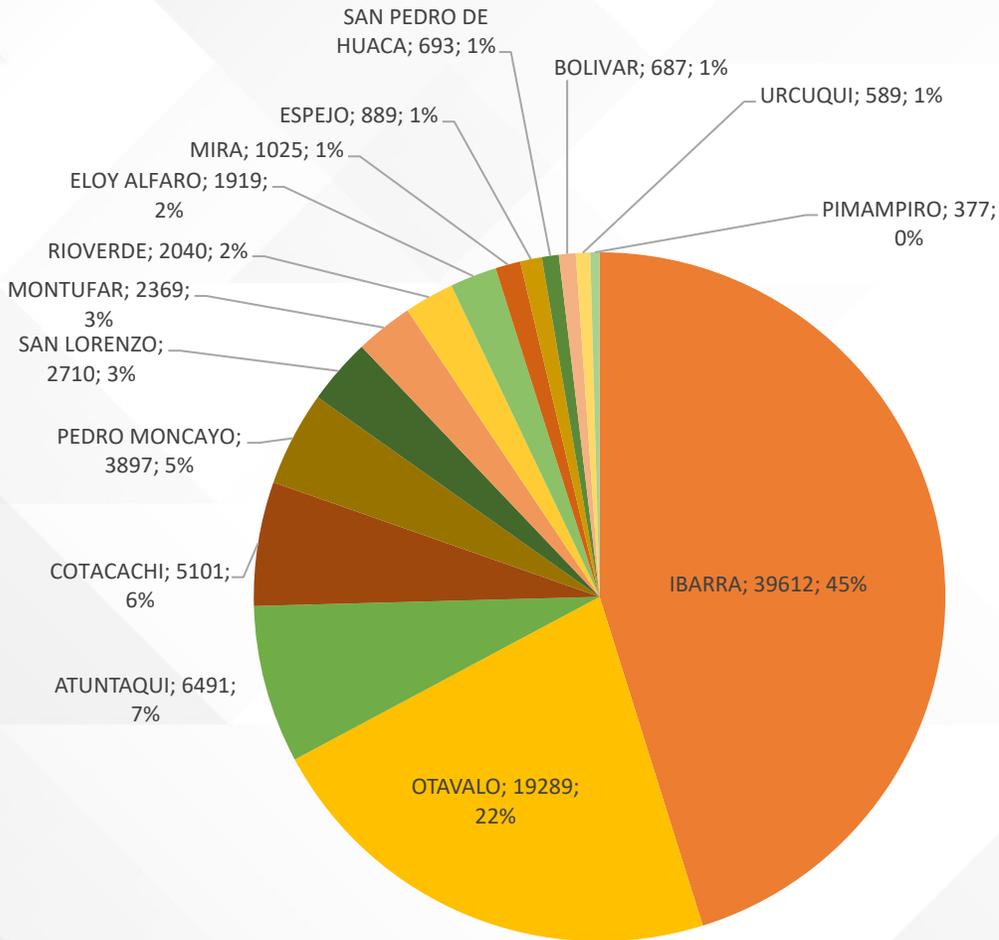


EMISIÓN DE CITACIONES - 2021

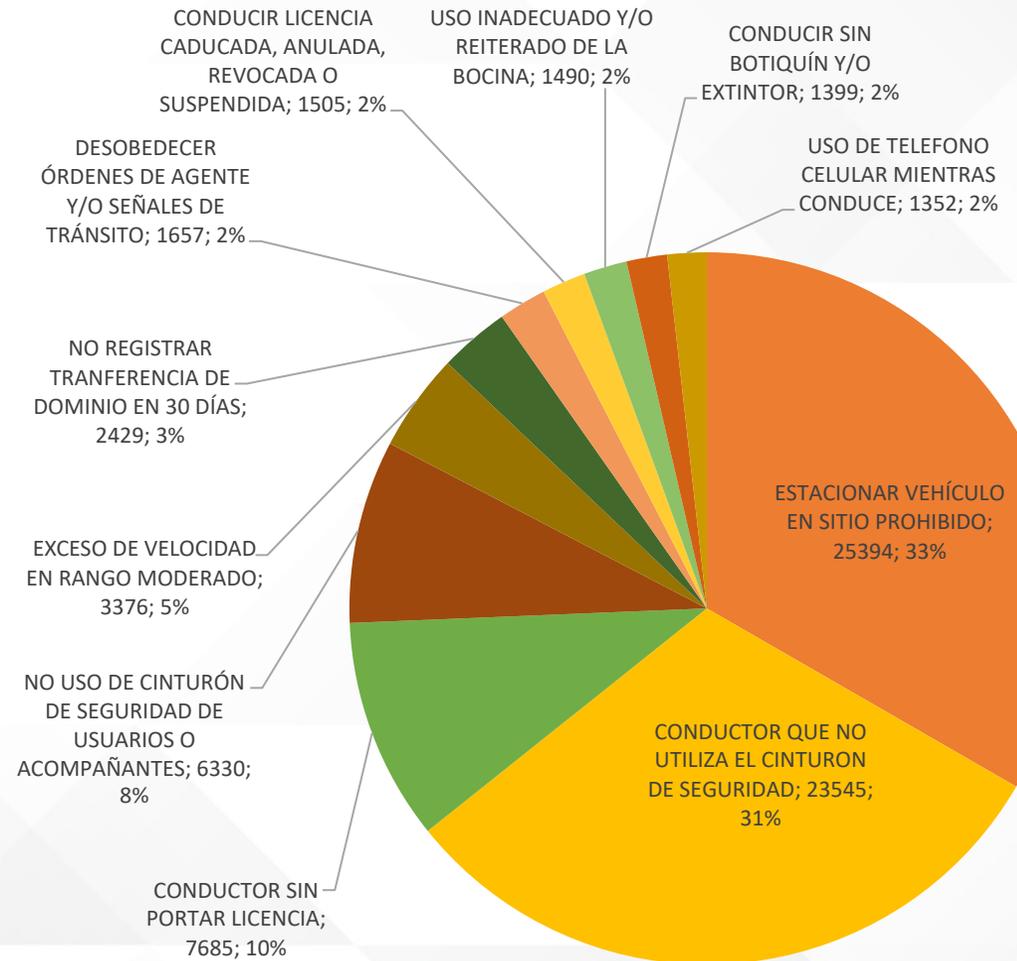
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CITACIONES EMITIDAS	8166	7712	8581	8872	7250	4032	6949	7549	8380	7075	7022	6100	87688
	9,31	8,79	9,79	10,12	8,27	4,60	7,92	8,61	9,56	8,07	8,01	6,96	100,00



CITACIONES EMITIDAS POR CANTÓN Y CITACIONES MÁS FRECUENTES - 2021



UNIVERSO CITACIONES = 87.688 UNIDADES

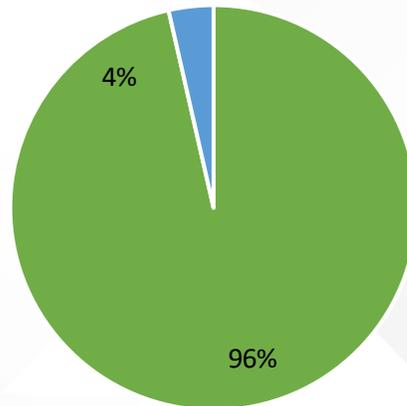


UNIVERSO CITACIONES (TOP 11) = 76.162 UNIDADES



BENEFICIARIOS DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL 2021

Universo mancomunidad Vs Personas Capacitadas
Mancomunidad 2021



■ Universo Mancomunidad

■ Personas Capacitadas

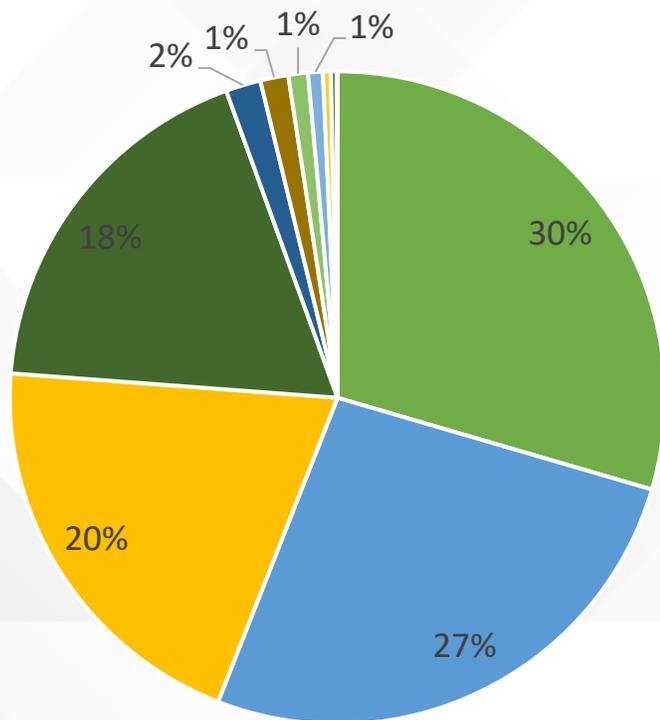
Según los datos obtenidos por (DSVRS) se observa que en el periodo enero a diciembre 2021 se ha alcanzado el 98 % (23.137 personas capacitadas) de lo planificado referente a la Figura 1, considerando que en el 2% (566 programas) corresponden a las actividades ejecutadas en el cantón Ibarra.

(627373 personas) Universo

#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



ORGANIZACIONES SOCIALES CAPACITADAS



- INTITUCIONES EDUCATIVAS
- COMUNIDAD
- TRANSPORTISTAS
- NIÑOS
- MILITARES
- EMPRESA PRIVADA
- EMPRESA PÚBLICA

Según los datos obtenidos por el (DSVRS) se observa que en el periodo de enero a diciembre de 2021 se ha capacitado a la ciudadanía en un 30%, (6.833 estudiantes de instituciones educativas) seguido de un 27% (6.110 personas de comunidad) considerando que dentro de lo planificado se cumple con la meta con más del 98% (21.861 personas) de lo ejecutado en capacitaciones en los 15 cantones.



Gerencia de Transporte

#LaNuevaMovideInor
#TuSeguridadPrimero



GERENCIA DE TRANSPORTE

Gestionar de manera efectiva el transporte terrestre, la seguridad vial, y los sistemas de movilidad de la Mancomunidad de Tránsito del Norte dentro del marco de nuestras competencias, considerando transversalmente a la participación ciudadana.

AGENCIAS

TÍTULOS HABILITANTES.- Instrumento legal mediante el cual la Agencia Nacional de Tránsito, las Unidades Administrativas o los GADs, en el ámbito de su competencia, autorizan la prestación de los servicios de transporte terrestre público, comercial, por cuenta propia y renta de vehículos, de personas o bienes, según el ámbito de servicio de transporte que corresponda, en el área asignada.

AGENCIAS CANTONALES

FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

DEP. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Planificar, coordinar, elaborar y generar planes, proyectos y estudios de movilidad, para el desarrollo estructurado de los cantones de la mancomunidad u otros en base a las leyes, reglamentos y normativa a fin.

UNIDAD DE PROYECTOS

UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

Se efectúan estudios de señalización vial, estudio de seguridad vial, estudio de planes estratégicos de movilidad y transporte, certificación de direccionalidad y principalidad de vías, estudio reductores de velocidad, mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semafóricas etc.

DEP. DE ESTADÍSTICA Y GEOREFERENCIACIÓN

Recopilar, procesar y sistematizar la información generada debidamente georeferenciada, producto de la gestión de las competencias de TTSV en el ámbito de la mancomunidad dando soluciones para la seguridad vial.

Se efectúa estudios de oferta y demanda de diferentes modalidades de transporte en los 15 cantones de la mancomunidad, informes de Análisis técnicos de Accidentabilidad (siniestros, incidentes) a nivel cantonal, Informes puntos críticos y negros de accidentabilidad, registro y manejo de información en Sistemas Integrados de datos como Sistemas SINET y SIGESMEP, etc.



MODALIDADES DE TRANSPORTE



BUS URBANO



CARGA LIVIANA



TAXI CONVENCIONAL Y EJECUTIVO



ESCOLAR E INSTITUCIONAL



TRANSPORTE EXCEPCIONAL ALTERNATIVO

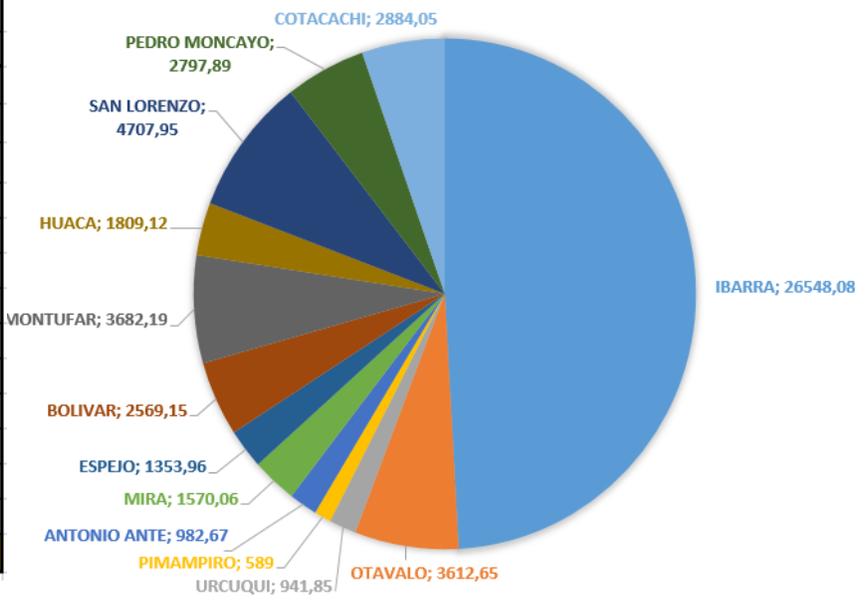
#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



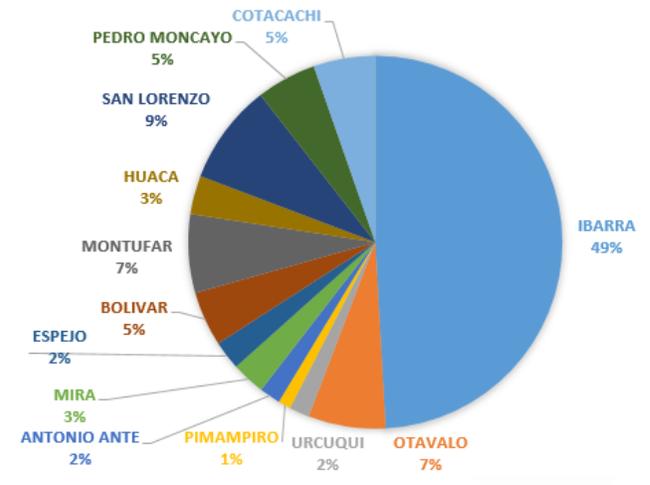
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (M2)

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (M2)	
CANTÓN	TOTAL
IBARRA	26548,08
OTAVALO	3612,65
URCUQUI	941,85
PIMAMPIRO	589
ANTONIO ANTE	982,67
MIRA	1570,06
ESPEJO	1353,96
BOLIVAR	2569,15
MONTUFAR	3682,19
HUACA	1809,12
SAN LORENZO	4707,95
PEDRO MONCAYO	2797,89
COTACACHI	2884,05
MANCOMUNIDAD	54048,62

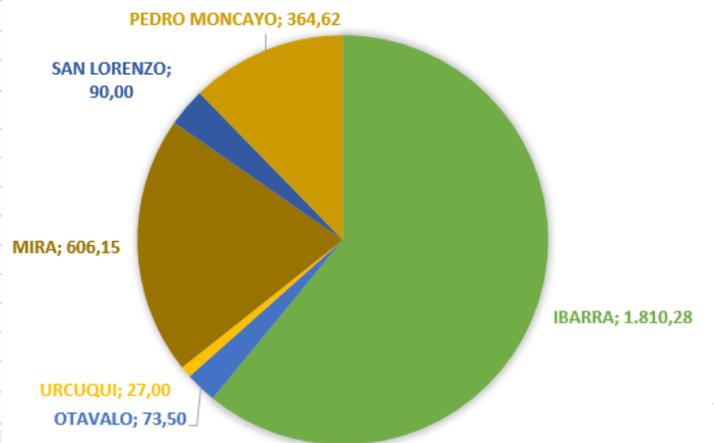


SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (%)

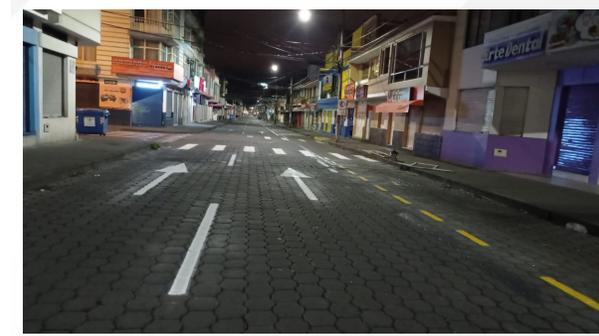
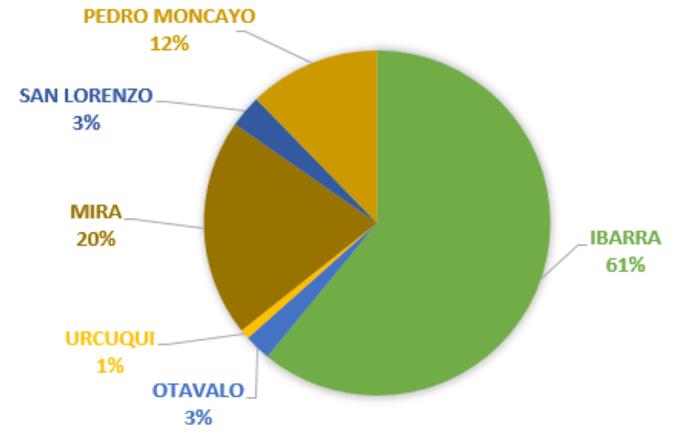


SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL REDUCTORES DE VELOCIDAD (M2)

REDUCTORES DE VELOCIDAD (M2)	
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	
CANTÓN	TOTAL
IBARRA	1.810,28
OTAVALO	73,50
URCUQUI	27,00
PIMAMPIRO	0,00
ANTONIO ANTE	0,00
MIRA	606,15
ESPEJO	0,00
BOLIVAR	0,00
MONTUFAR	0,00
HUACA	0,00
SAN LORENZO	90,00
PEDRO MONCAYO	364,62
COTACACHI	0,00
MANCOMUNIDAD	2971,55



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL REDUCTORES DE VELOCIDAD (%)



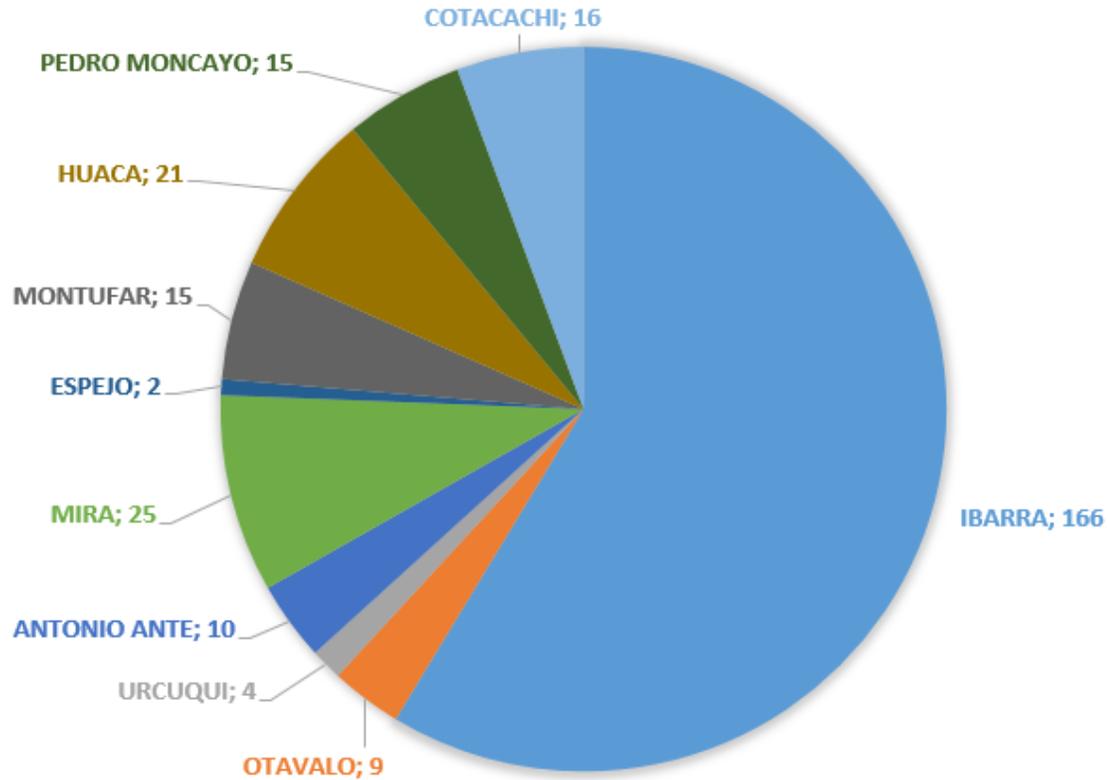
#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



SEÑALIZACIÓN VERTICAL

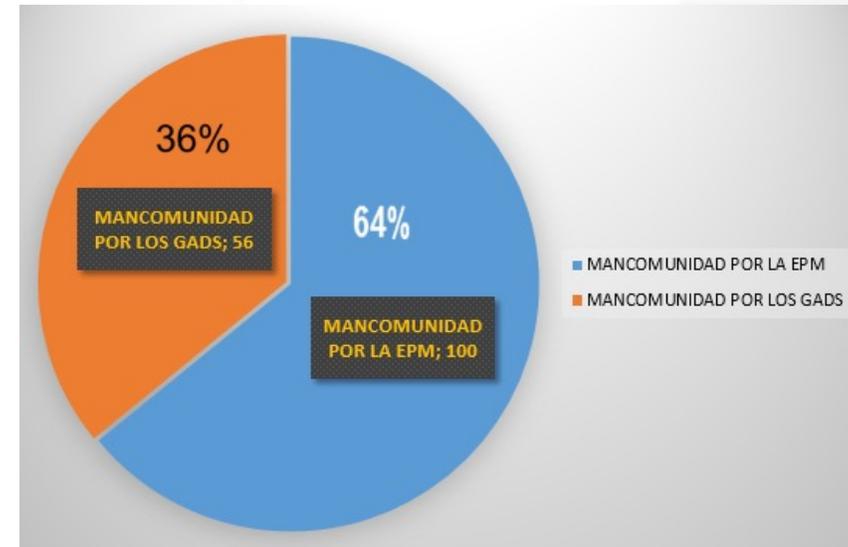
SEÑALIZACIÓN VERTICAL (U)	
CANTÓN	TOTAL
IBARRA	166
OTAVALO	9
URCUQUI	4
PIMAMPIRO	0
ANTONIO ANTE	10
MIRA	25
ESPEJO	2
BOLIVAR	0
MONTUFAR	15
HUACA	21
SAN LORENZO	0
PEDRO MONCAYO	15
COTACACHI	16
RIO VERDE	0
ELOY ALFARO	0
MANCOMUNIDAD	283

SEÑALIZACIÓN VERTICAL (U)



REDUCTORES DE VELOCIDAD

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	
	
REDUCTORES DE VELOCIDAD (U) EJECUTADOS POR LAS BRIGADAS DE LA EPM	
	TOTAL
MANCOMUNIDAD POR LA EPM	100
MANCOMUNIDAD POR LOS GADS	56
TOTAL	156



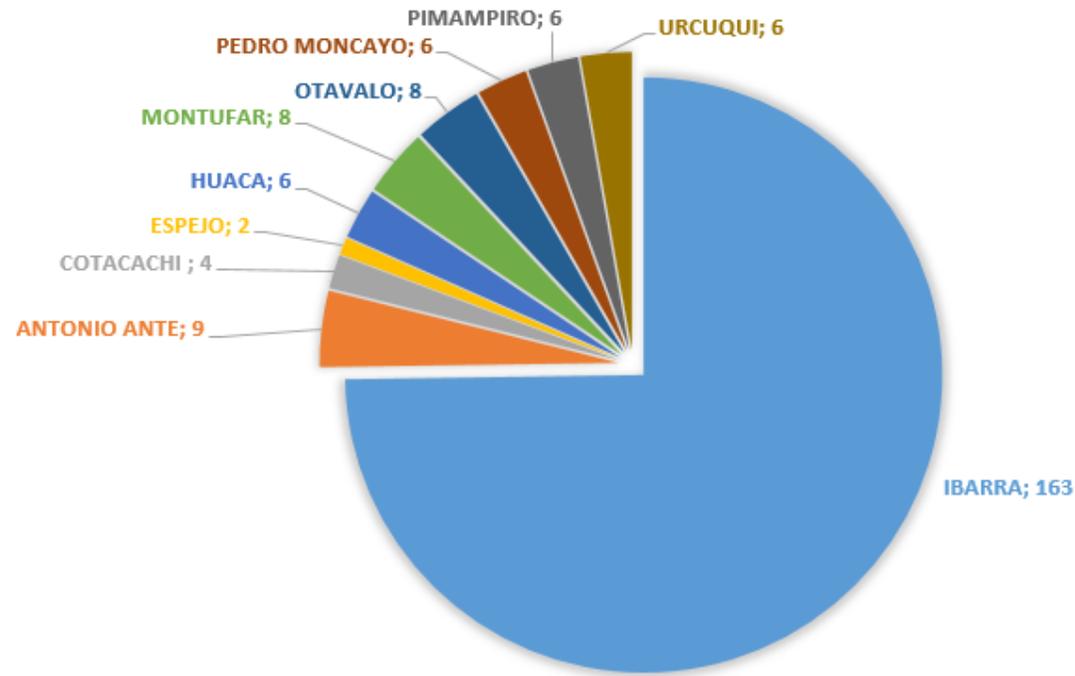
#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS

INTERVENCIONES Y SOPORTE TÉCNICO EN INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS	
CANTÓN	TOTAL
IBARRA	163
ANTONIO ANTE	9
COTACACHI	4
ESPEJO	2
HUACA	6
MONTUFAR	8
OTAVALO	8
PEDRO MONCAYO	6
PIMAMPIRO	6
URCUQUI	6
MANCOMUNIDAD	218

INTERVENCIONES Y SOPORTE TÉCNICO EN INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS



#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



LA NUEVA MOVIDELNOR - PROCESOS

Actualmente la NUEVA MOVIDELNOR ha efectuado dos procesos importantes para la atención de nuestros cantones en cuanto a señalización horizontal y vertical que han pasado por mucho tiempo desatendidos.

En ésta administración se atenderá de manera igualitaria a todos los cantones mancomunados en el ámbito de seguridad vial.

“ADQUISICIÓN DE PINTURA, MICROESFERA Y THINNER PARA SEÑALIZACIÓN VIAL”.

USD 165.000,00 sin incluir IVA.

Pintura acrilica para tráfico blanco (caneca)	855
Pintura acrilica para tráfico amarilla (caneca)	590
Microesfera tipo I (saco 25kg)	686
Thiñer acrilico (tanque 50 galones)	21

“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA CANTONES DE LA MANCOMUNIDAD”.

USD 77.004,00 sin incluir IVA.



#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



LA NUEVA MOVIDELNOR - PROCESOS

Se ha iniciado el proceso de señalización horizontal en los cantones mancomunados, se pretende atender a todos de forma cronológica con el fin de brindar seguridad tanto a peatones como a los conductores.

HUACA

ANTONIO ANTE

IBARRA

COTACACHI

URCUQUI

OTAVALO

BOLIVAR

ELOY ALFARO

MONTÚFAR

MIRA

PIMAMPIRO

SAN LORENZO

ESPEJO

RIOVERDE

PEDRO MONCAYO

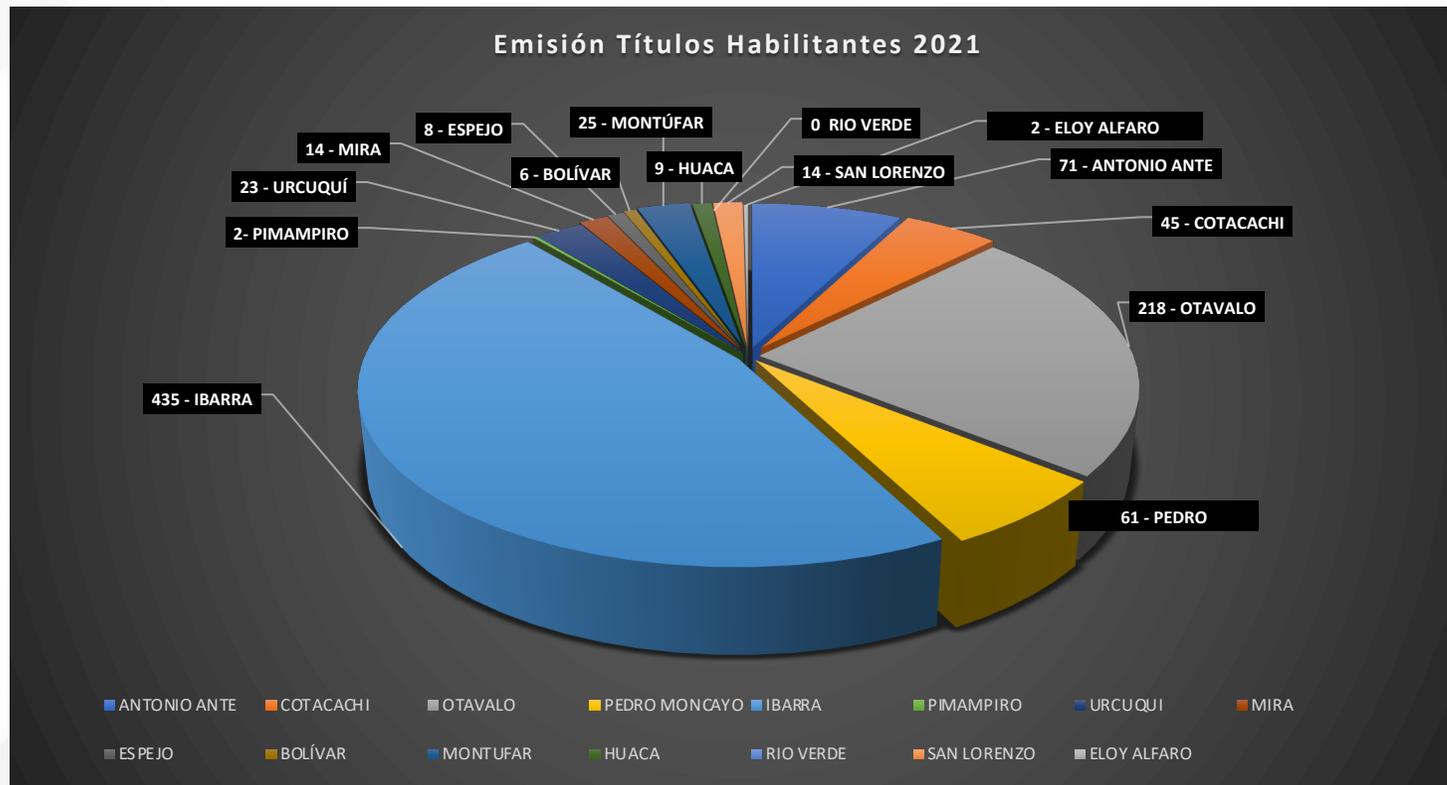


#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES AGENCIAS CANTONALES 2021

EMISIÓN TÍTULOS HABILITANTES TRANSPORTE											
ENERO - DICIEMBRE 2021											
TITULOS MENORES						TITULOS MAYORES					
TITULOS HABILITANTES EMITIDOS POR DIRECTORES AGENCIAS						TITULOS HABILITANTES EMITIDOS PREVIO ESTUDIO DE NECESIDAD (Art 73 R. LOTTTSV)					
RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO	RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHICULO	RESOLUCIÓN CAMBIO SOCIO/VEHICULO	RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO/HABILITACIÓN VEHICULO	RESOLUCIÓN DE DESHABILITACION	LICENCIA PUBLICIDAD MOVIL	INFORME PREVIO DE CONSTITUCIÓN JURIDICA	PERMISOS/ CONTRATOS DE OPERACIÓN	INCREMENTOS DE CUPO	HABILITACIÓN	RENOVACIÓN PERMISOS/ CONTRATOS DE OPERACIÓN	TOTAL
174	215	44	7	342	123	1	2	8	8	9	933



Gerencia de Talento Humano

#LaNuevaMovideInor
#TuSeguridadPrimero



Mediante Resolución Administrativa Nro. RES-010-DIR-2021-EPM, de 24 de septiembre de 2021, el Directorio de la Empresa Pública de Movilidad del Norte aprobó la actualización de la Estructura Orgánica 'por Procesos y Estatuto Orgánico por Procesos.

Esta actualización se llevó a cabo de manera técnica en base a las necesidades de MOVIDELNOR EP.

Los cambios realizados en la estructura fueron:



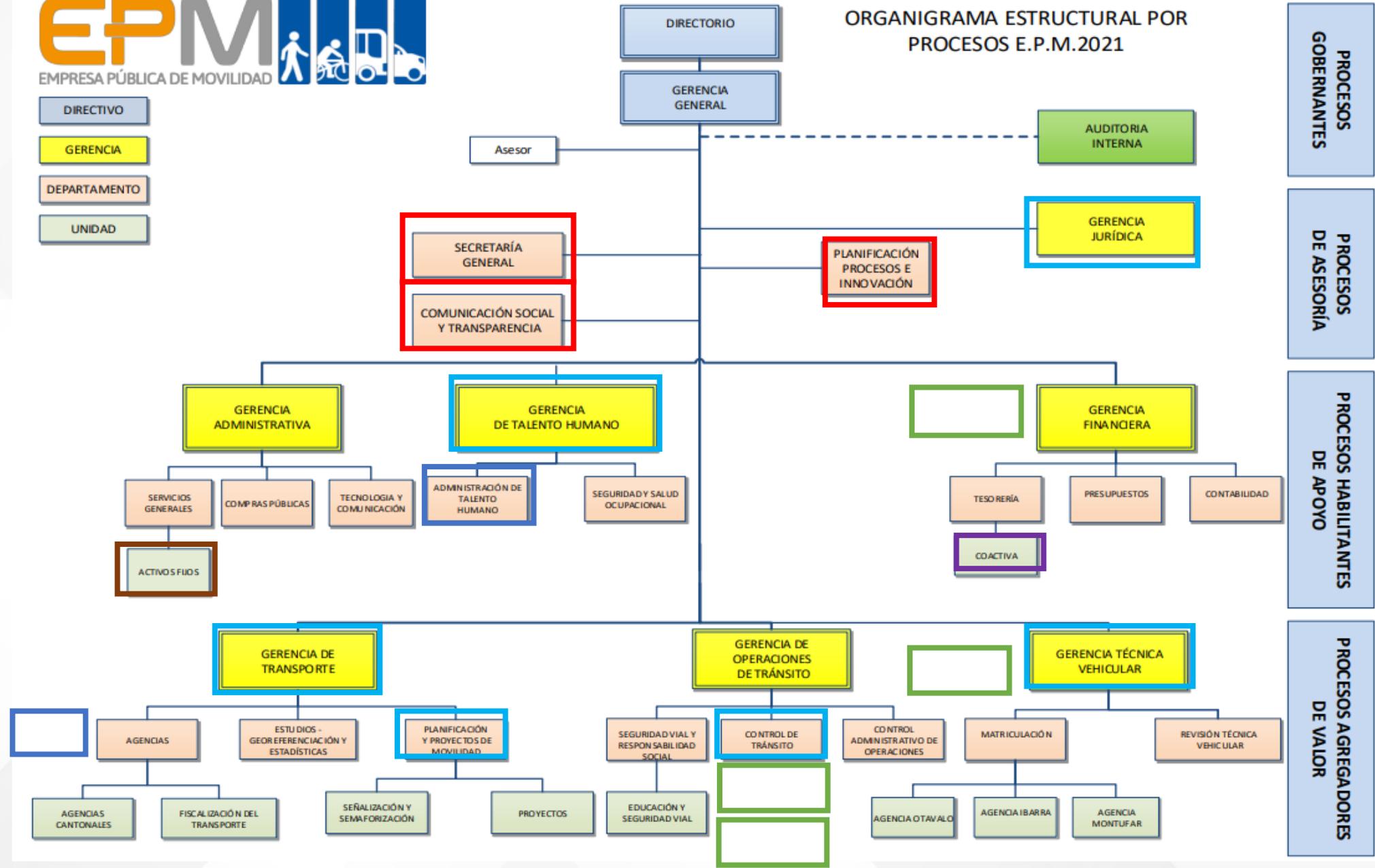
	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE	VERSIÓN FINAL
	ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS MOVIDELNOR E.P.	OCTUBRE 2021
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS MOVIDELNOR E.P.		



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR PROCESOS E.P.M.2021



PROCESOS GOBERNANTES

PROCESOS DE ASESORIA

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

CREACIÓN DE DIRECCIONES

CAMBIO DE DENOMINACIONES

ELIMINACIÓN DE DEPARTAMENTOS

ELIMINACIÓN DE UNIDADES

CREACIÓN DE UNIDAD

CONVERSIÓN DE DEPARTAMENTO A UNIDAD

PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE 2021

Nro.	Tipo de vinculación		Número de funcionarios	Porcentaje
1	Contrato Servicios Ocasionales		16	2,24
2	Nombramiento Permanente	Agentes Civiles de Tránsito	325	45,52
		Personal Administrativo y operativo	75	10,50
3	Nombramiento Libre Remoción		19	2,66
4	Nombramiento Provisional	Agentes Civiles de Tránsito	165	23,11
		Personal Administrativo y operativo	107	14,99
5	Código de Trabajo		7	0,98
TOTAL			714	100%

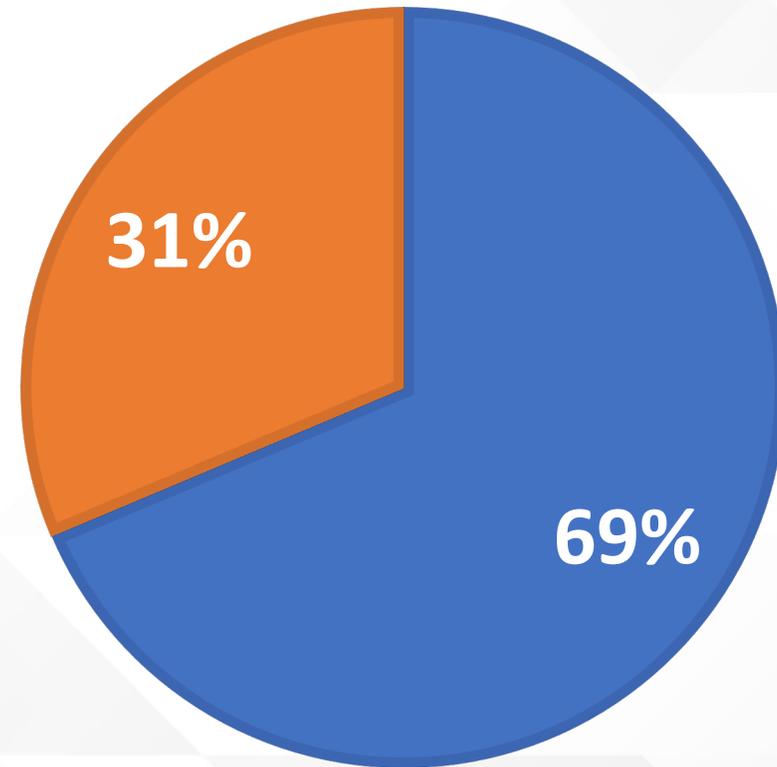


PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE 2021

PERSONAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE

■ Agentes Civiles de Tránsito ■ Administrativos y Operativos

Funcionarios	Cantidad	Porcentaje
Agentes Civiles de Tránsito	490	68,63
Administrativos y Operativos	224	31,37
Total	714	100,00



#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



Se detectaron algunas acciones y omisiones que se corrigieron con el procesos de reestructuración como:

- *Contratación de Personal con Régimen laboral incorrecto.

- *Creación de un Comité de Empresa, sin personal obrero.

En este sentido, se llevaron a cabo los siguientes actos administrativos:

- *Elaboración del Reglamento Interno de Gestión y Administración del Talento Humano de MOVIDELNOR EP, instrumento técnico que se realizó bajo los parámetros de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

- *Contratación de personal obrero, con contratos individuales bajo el Código del Trabajo.

- *Cambio de régimen laboral del LOSEP a LOEP del personal no permanente.

Inicio del trámite de cambio de régimen laboral del personal permanente ante el Ministerio del Trabajo.



Gerencia Financiera

#LaNuevaMovideInor
#TuSeguridadPrimero

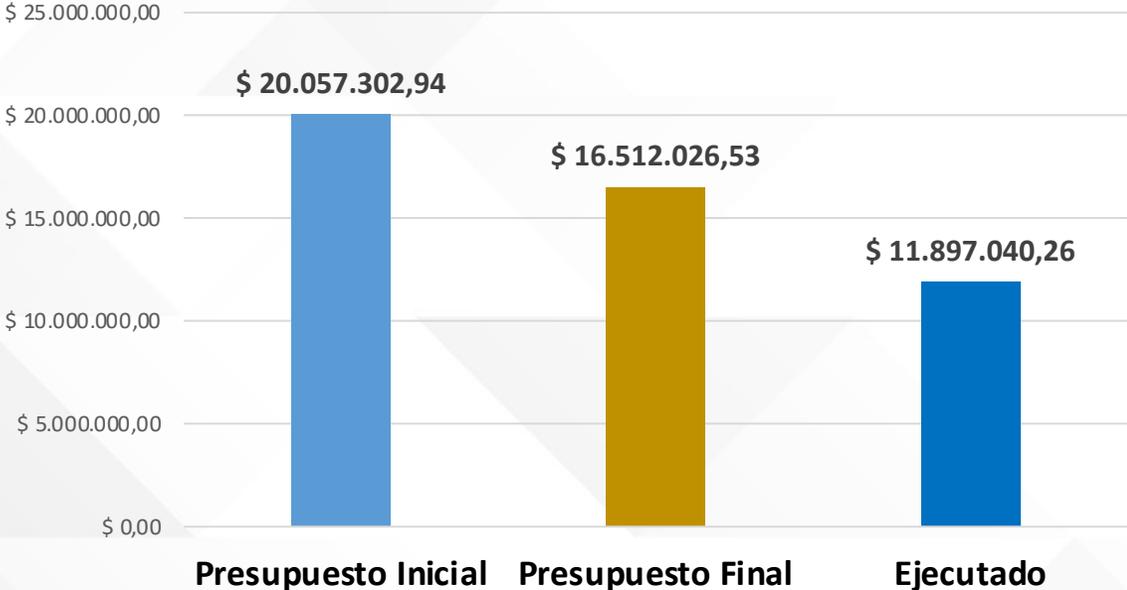


MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE LA EPM



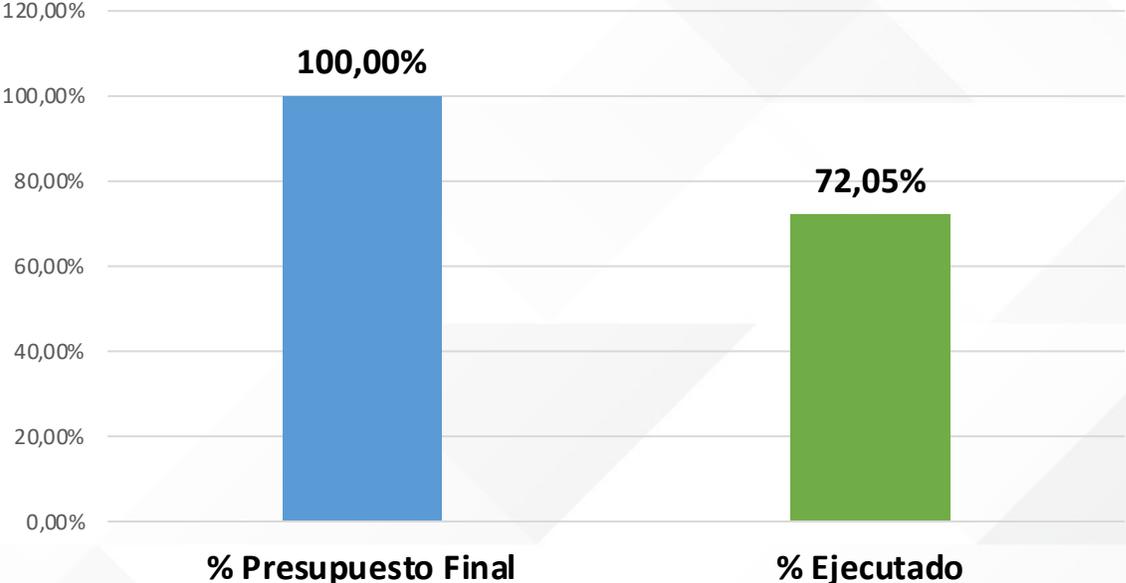
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - 2021

Ejecución presupuestaria - 2021 – Movidelnor EP



Elaborado por: Gerencia Financiera
Fuente: Estados Financieros (Corte diciembre 2021)

% de ejecución presupuestaria - 2021 – Movidelnor EP



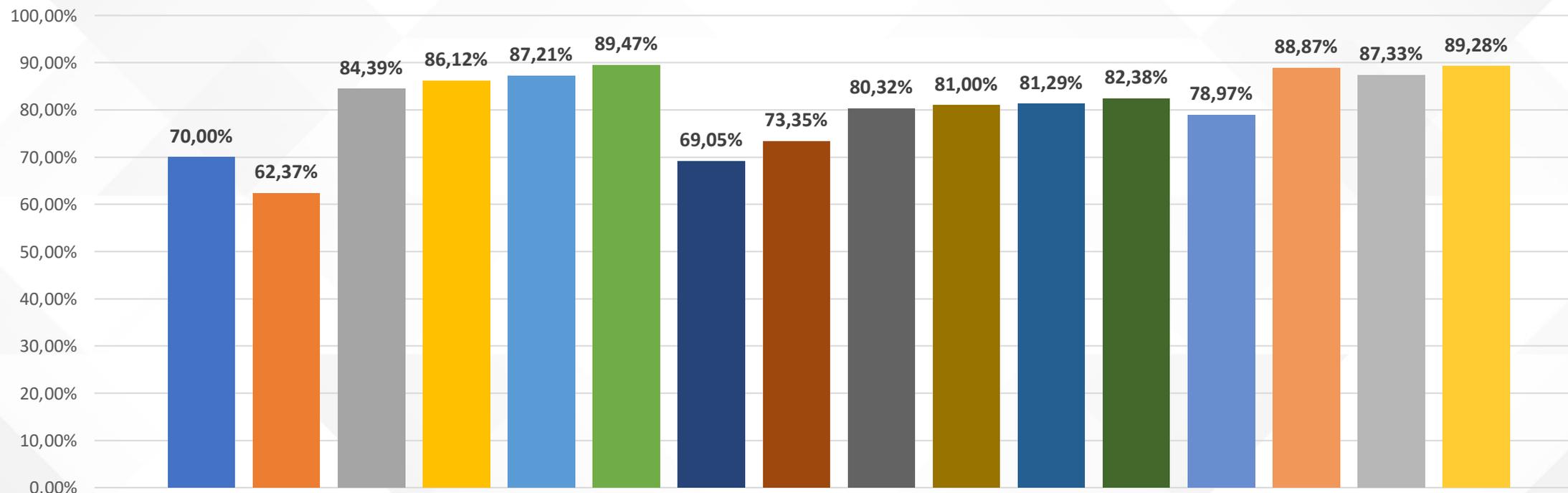
Elaborado por: Gerencia Financiera
Fuente: Estados Financieros (Corte diciembre 2021)

#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GEOGRÁFICO – 2021

% de ejecución por Geográfico - 2021 - Movidelnor EP



- 100 - MANCOMUNIDAD
- 101 - IBARRA
- 102 - OTAVALO
- 103 - URCUQUI
- 104 - PIMAMPIRO
- 105 - ANTONIO ANTE
- 106 - MIRA
- 107 - ESPEJO
- 108 - BOLIVAR
- 109 - MONTUFAR
- 110 - HUACA
- 111 - SAN LORENZO
- 112 - PEDRO MONCAYO
- 113 - COTACACHI
- 114 - RIO VERDE
- 115 - ELOY ALFARO

Elaborado por: Gerencia Financiera

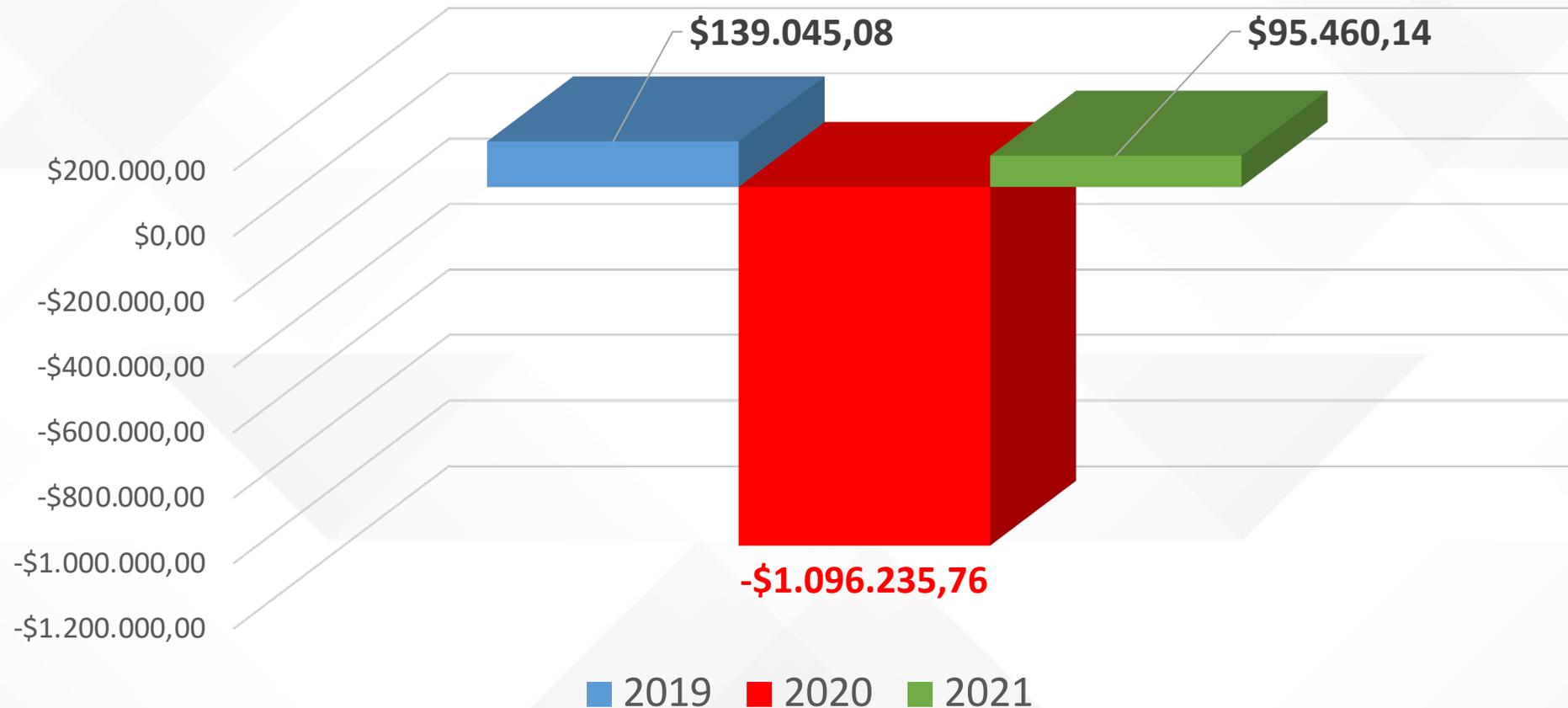
Fuente: Estados Financieros (Corte diciembre 2021)

#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



HISTÓRICO – ESTADOS FINANCIEROS

Histórico Estados Financieros - Movidelnor EP



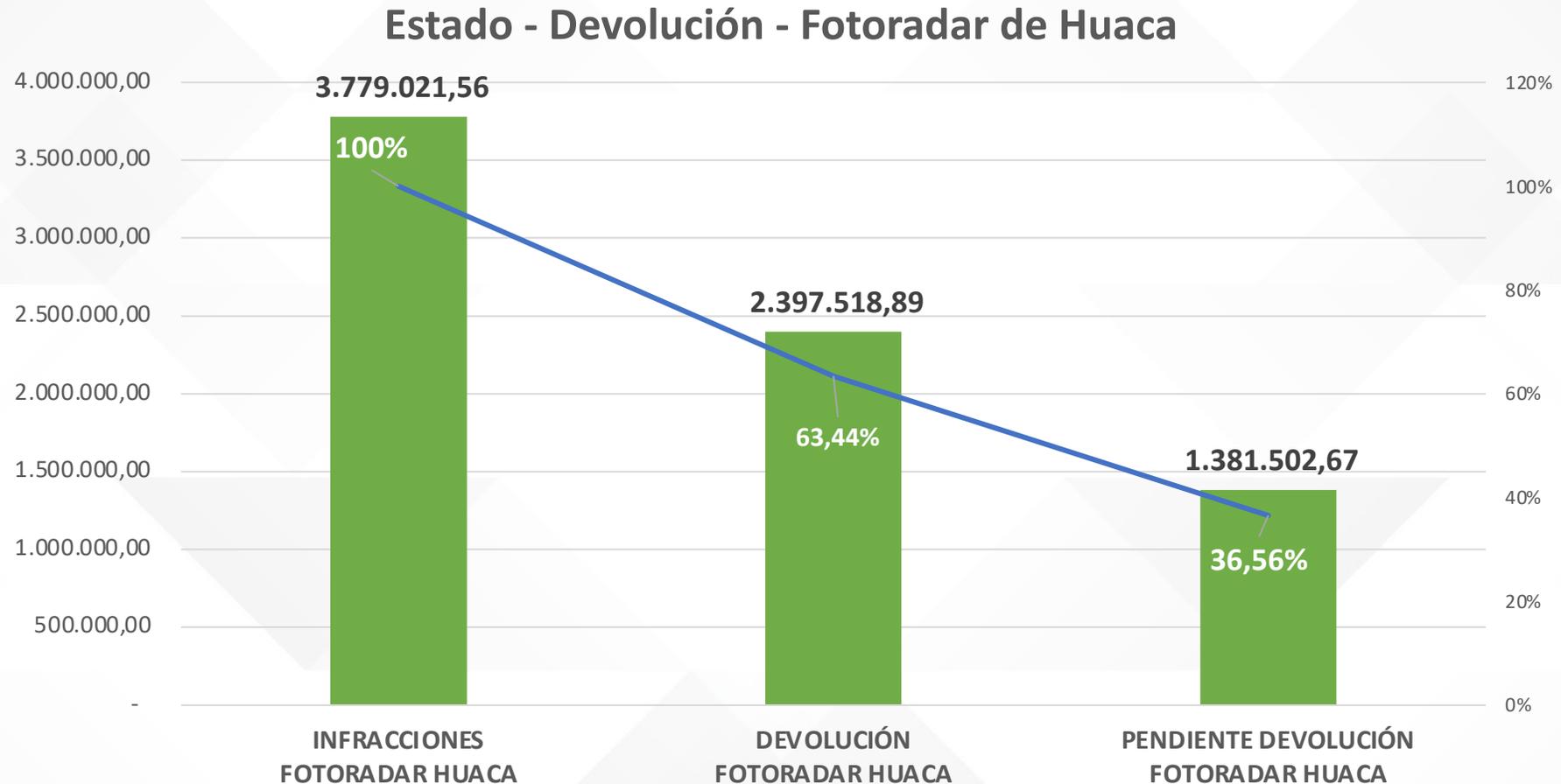
Elaborado por: Gerencia Financiera

Fuente: Estados Financieros (Corte octubre 2021)

#LaNuevaMovidelnor
#TuSeguridadPrimero



DEVOLUCIÓN – FOTO RADAR DE HUACA



Elaborado por: Gerencia Financiera
Fuente: Estados Financieros (Corte octubre 2021)

#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



GRACIAS



#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero



EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE

RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

RESPUESTAS

#LaNuevaMovideInor
#TuSeguridadPrimero



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR

Se sugiere mantener la RTV en flota para el transporte público

Existe total apertura a continuar manteniendo esta buena práctica, beneficiosa para todos los actores de la movilidad en la jurisdicción de la Mancomunidad de Tránsito del Norte, que permite fomentar el cumplimiento del sector del Transporte con su Revisión Técnica Vehicular y Matriculación, a fin de que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía, aportando principalmente a la seguridad en las vías.



GERENCIA TÉCNICA VEHICULAR

Se solicita se tome en cuenta la tolerancia en la RTV considerando los inconvenientes presentados en los años 2020 y 2021

Sobre los aspectos referentes a las tolerancias de los parámetros de RTV en la prueba de frenos, estos parámetros se cumplen de acuerdo a la normativa nacional e instructivo de RTV correspondientes, por lo que no se pueden modificar al ser parámetros de cumplimiento obligatorio. Sin embargo, debido a que la RTV se implementó a partir del año 2019 en la Mancomunidad de Tránsito del Norte, y siendo la prueba de frenado un proceso nuevo, inicialmente existía una alta cantidad de vehículos pesados, como buses, que no alcanzaban los niveles mínimos para aprobar esta prueba por diferentes motivos; sin embargo, conforme han transcurrido los años de prestación del servicio y los usuarios han ido realizando las reparaciones correspondientes, los vehículos presentan mejorías en sus sistemas de frenado, mejorando los índices de aprobación.



GERENCIA DE OPERACIONES DE TRÁNSITO

La percepción de la ciudadanía es de temor ante los Agentes Civiles de Tránsito, por las sanciones. Se sugiere que los procedimientos sean para prevenir y concientizar.

La Gerencia Operativa ha dispuesto la conformación del grupo denominado “Estrella”, conformado por Agentes Civiles de Tránsito que ejecuta acciones preventivas a conductores, peatones y demás usuarios viales.

Evidencia:

Órdenes de servicio diarias con distributivo de ACT

Conformación de grupos operativos



GERENCIA DE OPERACIONES DE TRÁNSITO

Se necesita procedimientos que atiendan o refuercen el espacio de los peatones en los horarios de ingreso y salida de Unidades Educativas.

En cada Cantón que conforma la Mancomunidad se distribuyen efectivos para el control de Unidades Educativas considerando condiciones particulares como horarios de ingreso y salida, afluencia peatonal y vehicular y numérico de agentes disponibles.

Evidencia:

Ordenes de servicio todo el personal en toda la Mancomunidad



GERENCIA DE OPERACIONES DE TRÁNSITO

Se necesita la asignatura de seguridad vial en el currículo o pensum en las Unidades Educativas.

De conformidad a la Disposición Transitoria Vigésima Séptima de la LOTTSV, se establece que será el ministerio rector de la educación en coordinación con la ANT, quienes diseñarán los contenidos curriculares para que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares a partir del primer año de educación inicial, hasta el tercer año de bachillerato los incluya en las mallas correspondientes.



GERENCIA DE OPERACIONES DE TRÁNSITO

Reforzar procedimientos y estrategias para mitigar la informalidad

Se designan dos Grupos Operativos con un total de 18 Agentes Civiles de Tránsito en cargados del control de informalidad y demás actividades de control.

Evidencia:

Órdenes de servicio diarias con distributivo de ACT



GERENCIA DE OPERACIONES DE TRÁNSITO

Se sugiere mejorar la actitud que tienen algunos Agentes Civiles de Tránsito al contacto con la ciudadanía.

Se coordinan capacitaciones con la Universidad Técnica del Norte, en donde se identificarán los principales inconvenientes en procedimientos con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía en los cantones que conforman la Mancomunidad.

Evidencia:

Oficio EPM-GOT-2022-0101-O

GERENCIA DE TRANSPORTE

¿Existe fiscalización o control de las compañías inter e intra provincial?

De acuerdo a las competencias la modalidad inter e intra provincial están regidas por la ANT; sin embargo, por parte de MOVIDELNOR EP se controla el cumplimiento conforme a cada una de las modalidades en lo correspondiente a aforos desde la terminal terrestre mediante el personal de Fiscalización.



GERENCIA DE TRANSPORTE

Se sugiere que MOVIDELNOR siga con la planificación programada, y que la señalización horizontal en el cantón Mira vaya de la mano con la señalización vertical.

En el presente año se efectuará la señalización horizontal y vertical a nivel de mancomunidad conforme cronograma de avance emitido por parte de la Gerencia de Transporte.





#LaNuevaMovidelNor
#TuSeguridadPrimero

